

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**  
 Redacción y talleres Ramos del Manzano, 42.—Tel. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS PTAS. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
 Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

## Por Salamanca y sus bellas sierras.

Mi querido jefe y amigo, el señor Marqués de la Vega Inclán, incansable, como siempre, en su patriótica labor de fomentar la visita turística de España, al presente se está ocupando, de trabajar en pró del circuito automovilista Gredos, al que el señor Marqués, en su casticismo hispano, llama «la ronda de Gredos».

Anuncia el Comisario Regio que esta nueva ruta turística, como todas, no será, solamente, un camino para viajes de placer. Servirá, además, de fomento a la producción del país recorrido; de estímulo al trabajo. Intensificará la vida industrial y elevará la educación social con la llegada de viajeros a los puntos de visita.

«Utilizando el automóvil—dice—se podrá recorrer, en un día, este maravilloso circuito de Gredos; la isla sagrada de España, en otros períodos geológicos; la fuente inagotable de los más puros deleites estéticos; sima de todas las cosas sanas y admirables, como ha dicho, muy bien, Marañón, que encierra el clima de montaña.

Ya está construyéndose el primero de los «paradores»—que se instalarán en los puntos más estratégicos del recorrido, alojamiento con todo «comfort», bibliotecas, servicios sanitarios de urgencia, garaje, talleres de reparación, etcétera—; el primero, pronto será inaugurado cerca de Navarredonda, de granito, con elementos arquitectónicos admirables, procedentes de Villacastín con garaje para una docena de automóviles... Este parador servirá de centro de comunicaciones para la parte del circuito correspondiente a la provincia de Avila, como los otros proyectados en las cercanías de Arenas de San Pedro para la de Toledo; en las de Yuste, para la de Cáceres, y en las de El Barco, para la de Salamanca, completando así un cuadrilátero, en el que se encierra una de las regiones de España más propicias para el turismo y el alpinismo, y cuyas consecuencias han de beneficiar considerablemente a las provincias de Madrid, Toledo, Cáceres (Vera de Plasencia), Salamanca y Avila».

Y en ese cuadrilátero de la «ronda de Gredos», Salamanca puede llegar a ocupar un preeminente puesto, ya que con sus monumentos y bellos paisajes, con su gran red de carreteras, debe aspirar a ser uno de los centros de más interesantes excursiones en esta región.

No hay si no recordar el tesoro de atracción turística que podremos ofrecer al viajero con la visita a nuestra gloriosa Universidad, a nuestro museo monumental, único, a nuestras pintorescas ferias y fiestas...

Las excursiones al campo salamanquino, pleno de casticismo español en la vida ganadera de sus alquerías y pueblos charros.

Los paseos por las lindas rutas de nuestras sierras, para recrearse contemplando las bravías y varoniles hermosuras con que la madre naturaleza recamó su manto. Para gozar de su saludable clima; para hacer encantadores

recorridos, como la ascensión a la Peña de Francia y el descenso a Batuecas, las Hurdes y las arribes del Duero.

Las visitas a sus lindos pueblos: la Alberca, Miranda, San Martín del Castañar, Candelario, las Mestas, Aldeavilla, Mieza... salvados, gracias a Dios, de la invasión de la pana y de la boina y conservando todavía mucho de la interesante traza de sus viviendas; del arte de sus trajes, de lo típico de sus costumbres, ferias y fiestas, para poderlo presentar al viajero con toda la gama de colorido de las ricas y variadas artes de nuestro espléndido pasado.

El deleite al parar en los soberbios miradores de la Sierra y contemplar los lindos dilatados panoramas con que la altura premia siempre a los que suben a darle culto.

El disfrute de los veneros de salud y de vida que emanan del aire y de las radiaciones de luz de la montaña, de sus aguas purísimas, de sus ricos alimentos, llenos de vitaminas y no de tóxicos como las drogas con que nos mantiene la moderna industria en las ciudades y acaban con la poca salud de nuestra mala vida en estos humanos pudrideros.

Salamanca puede llevar a cabo esta obra de patrio resurgimiento, no más que con que sus elementos directores se lo propongan, se ofrezcan a la Comisaría Regia del Turismo y con fe cooperen con ella a la mejor organización de esos circuitos alpinos de Gredos, Sierras de Francia, Béjar y la Ribera del Duero.

Podemos pedir al señor Marqués de la Vega Inclán la instalación de varios de esos sus paradores u hospederías de montaña para la Sierra de Francia (el Caserito, la Alberca...) y para la de Béjar (Navacarros, Vallejera...)

Y nosotros, en cambio, podremos ofrecerle la cooperación de nuestras corporaciones, de nuestras importantes empresas automovilistas, muy indicadas para montar esas líneas de autocares, que desde Salamanca brinden al turista interesantes y cómodos viajes por nuestras sierras y arribes de nuestros ríos.

Podríamos, además, ir estudiando la instalación de sanatorios, hospederías, campos de sport en la Peña de Francia y en la Sierra de Béjar.

Y trabajar hasta conseguir que el Gobierno declare parques nacionales o sitios bellos, algunos de los hermosísimos parajes de nuestras montañas, que de otro modo serán pronto talados como ya lo fueron otros.

Pues para realizar todo esto, insisto en que no hay si no proponérselo y con fe, ofrendar pronto nuestra colaboración al señor Comisario regio del Turismo, en esa, tan para nosotros interesante labor de organización a la suiza de los circuitos alpinos de nuestra región.

Y si así lo hacemos mereceremos bien de la patria y si nó...

**ANDRÉS P. GARDENAL**  
 Delegado de la Comisaría Regia del Turismo.



El marido (a la cocinera).—Mañana come aquí mi suegra. Aquí tiene usted una lista de los platos que más le gustan.  
 La cocinera.—Muy bien.  
 El marido.—Pues como se le ocurra servirnos algo de esto, queda usted despedida.

## LO QUE ANOCHE TRAJERON LOS REYES MAGOS

- Al arquitecto municipal señor Fernández. Un tiralíneas... capilar.
- A la Asociación de la Prensa salmantina. Un Rotschild.
- A Pepe Sánchez Rojas. Un polissoir.
- Al señor García Tejado. Un Mah-Jong de la propia China.
- A Manolo Arranz. Una chuchería faraónica.
- Al ginecólogo doctor Población. Unos gemelos.
- Al alcalde señor Sánchez Ferrero. Una nota oficiosa.
- A Gregorio Quintana. «La muela del juicio.»
- A Antonio Tabernero. Un Sanson con toda la melena.
- A Filiberto Vialllobos. Un memorandum para que apunte la fechas... políticas.
- Al catedrático señor Saez. La mar y los peces... del lago de la futura Ciudad Universitaria que tanto anhela.
- A Pepe Cimas. Un mayor cuantía.
- A Amador Angoso. Una fantasía más o menos morisca.
- A los espectadores de butacas de patio del Liceo. Un sillón fraileiro.
- A Emilio Villa, dueño de Novelty. Una ampliación... de local.
- A El Timbalero. Una carta de Zocato, para que no olvide la ortografía.

## El reparto de ropas a los niños pobres

Hoy, festividad de los Reyes Magos, a la hora de las doce, y con la asistencia de las autoridades, se verificará el reparto a los noventa y ocho niños pobres que asisten a la Cantina Escolar de la Merced, de las ropas y prendas que costea el Ayuntamiento con la finalidad de remediar la precaria situación de estas criaturas.  
 A los niños les será servida una comida extraordinaria, a cargo de los fondos de la Cantina.  
 La Alcaldía, al anunciar este reparto benéfico, quiere hacer público elogio del celo con que trabaja la Junta de Protección a la Infancia, muy en especial la inspectora de primera Enseñanza, doña Victoria Adrados, que pone el más desinteresado entusiasmo en el desempeño de su misión.

## EL SUCESO DE AYER

### UNA CASA SE DESPLOMA Y SEPULTA A SEIS OBREROS

El salvamento.—Los heridos.—Tres graves.

Describir la zona de la ciudad donde se encuentra el camino llamado Cruz Antón, lo estimamos de escasa importancia para nuestro propósito de informar a los lectores de la tragedia que ayer se desarrolló en una casa en construcción, emplazada en el mismo, propiedad del carabinero Benito Morera.

Dirigía las obras el maestro don Ezequiel Sánchez, domiciliado en el barrio de los Pizarrales y en la calle de la Moral.

La casa constaba de dos pisos y se estaba echando el tejado.

A las once y minutos de la mañana, maestro y trabajadores se encontraban sobre aquél, cuando rápidamente se vino abajo, y con él no solamente los dos pisos, sino hasta las paredes laterales, a una altura de medio metro de los cimientos.

En el momento del derrumbamiento; se percibió un ruido sordo muy intenso, seguido de una densísima polvareda.

Los moradores de las casas más inmediatas se aprestaron enseguida a practicar el salvamento, mediante el desescombro de las ruinas.

Al lugar del suceso acudieron con oportunidad fuerzas de la policía urbana y de Seguridad, unas y otras al mando de sus respectivos jefes.

Todo el mundo rivalizaba con denuedo en esa obra, de verdadera misericordia y fraternidad, distinguiéndose, principalmente, los señores don Victoriano Santa Cecilia, don Abilio, don Rescesvinto y don Jesús Pérez Entisne y un carpintero llamado Isidro y el obrero Antonio Díaz.

Cuando se desescombraba, todos lo verificaban con suprema angustia, acrecentada por los ayes desgarradores y dolorosos que proferían las víctimas que estaban sepultadas.

Por fin, fueron extraídas todas con vida, y, sin esperar un segundo, fueron transportadas cuatro a la Casa de Socorro, en el automóvil de don Victoria Santa Cecilia, y las dos restantes en el de los señores Pérez Entisne.

Como la noticia de este desgraciado accidente circuló por todas partes vertiginosamente, cuando los heridos llegaron a la Casa de Socorro, la plazuela de Gabriel y Galán, en que aquélla radica, hallábase ocupada por numeroso público, que aparecía consternado al llegar las víctimas al benéfico dispensario de salud pública.

Entre la masa de gente se encontraban también las familias de los heridos, que no cesaban de prorrumpir en gritos de dolor.

La entrada de las víctimas se hizo por el siguiente orden:

José Sánchez, de veintidós años, domiciliado en la carretera de Ledesma, casilla número 2.

Ezequiel Sánchez, de treinta y seis años, habitante en la calle de la Moral, de los Pizarrales.

Juventino Marcos, que vive en los Pizarrales.

Carmelo Márquez, de treinta y cuatro años, Afueras de Sancti-Spíritus, número 5.

Manuel Guerra Sánchez, de diez y nueve años, calle de la Paz, número 7, y Florentino Hidalgo, de diez y ocho años, calle de la Parra, 70.

La asistencia a los heridos puede decirse que la realizaron la mayor parte de los facultativos de la Beneficencia municipal, lo mismo que el cuerpo de practicantes.

Además del doctor don Isidoro Juárez, que estaba de guardia, curaron a las víctimas sus compañeros y doctores don Nicasio Cimas Leal, don Adolfo Núñez, don Pablo Beltrán de Heredia y don Serafín Pierna.

Practicantes, don Luis González, que estaba de guardia, y sus compañeros señores Arroyo y Santos Franco.

Desde las once y media hasta las dos de la tarde, duró la práctica de la primera cura.

## PARTE FACULTATIVO

Al terminar, se facilitó el siguiente parte facultativo, en el cual prescindimos de repetir las circunstancias de edad y domicilio de cada uno, porque ya, las indicamos anteriormente, José Sánchez, soltero; sufre una herida contusa en la región interparietal. Pronóstico reservado.

Ezequiel Sánchez, casado, herida contusa en la región occipital y erosiones en ambas manos. Pronóstico reservado.

Juventino Marcos, casado, luxación de la clavícula izquierda, herida contusa en la región fronto-parietal, con desprendimiento del cuero cabelludo y perrostio; herida en el párpado superior e inferior del ojo izquierdo y heridas en ambas manos. Su estado grave.

Carmelo Márquez, casado, dos heridas contusas en la región occipital, una en la parietal, otra en la fronto-parietal, otra en la temporal, y erosiones en el cráneo, la cara, nariz, manos y muñecas. Estado grave.

Manuel Guerra Sánchez, soltero, herida contusa en la región temporal izquierda, con desprendimiento del perrostio; herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo; herida también contusa en el labio inferior, otra en la región temporomaxilar izquierda, otra en la región palatina y erosiones en el cráneo, la cabeza y las manos. Pronóstico grave.

Florentino Hidalgo, soltero, herida contusa en los párpados del lado izquierdo. Leve.

Por lo tanto, que los heridos graves son tres, e igual número los leves.

En el automóvil de don Victoria Santa Cecilia, y dirigido por éste, fueron trasladados los heridos graves al hospital de de la Santísima Trinidad, y los otros pasaron a su domicilio.

Ahora, sobre la causa de este suceso, pasamos a formular una observación, con el deseo de que sea acogida por la autoridad competente.

Hemos visto la casa derrumbada, y, en verdad, creemos que debieran ser inspeccionados, antes de ejecutar ninguna obra, los materiales que se van a emplear.

La casa de autos estaba construyén-



EL SEÑOR

## D. JULIO RUBIO SANCHEZ

DEL COMERCIO

falleció en Salamanca, el día 5 de Enero de 1927

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Josefa Romo Mateos; su hermano, Juan Rubio Sánchez; su hermano político, don Luciano Romo Mateos; primos, sobrinos, demás parientes y su íntimo amigo Jesús Rodríguez López,

Suplican una oración a sus amistades y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 6, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Glorieta, 2

Funeral: El día 7, a las nueve y media de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen.

†  
 CUARTO ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR

## Don José de Mazpule Ibáñez

que falleció en Salamanca, el día 7 de Enero de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Eugenia de Mazpule Ibáñez; su tía, doña Carolina Ibáñez Sanz, y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día 7, en las parroquias de San Juan de Sahagún, y las de Requiem en Miranda de Azán, Sando y Chozas de la Sierra (Madrid); el manifiesto de Su Divina Majestad, que se exponda el mismo día en la capilla de las Esclavas (Azafranal), y las misas que se digan en la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, el día 8 del actual, serán aplicadas por su alma.

dose con mampuesto diminuto, tierra abundante y sobre ésta ladrillos. Reiteramos a la autoridad municipal que ordene este género de investigaciones, para dificultar la repetición de desgracias, como la que hoy lamentamos.

DE BARBADILLO

CONTESTANDO

Señor don José Bazo Sánchez. Muy señor mío: He leído en EL ADELANTO la reseña que usted hace del drama titulado «El anillo de oro» o «Fidelidad a prueba», que se puso en escena en Barbadiello el día 25 de Diciembre próximo pasado, y como mi silencio confirmaría los defectillos que usted ha publicado y erróneamente cree hallar en referido trabajo, si públicamente también no hiciera resplandecer la verdad, manifestando a los lectores el juicio temerario que hizo usted de «Anillo de oro» y las inexactitudes en su dicha reseña aparecen, debidas, sin duda, a la falta de comprensión de la obra, por eso le escribo contestando en estas líneas.

Para juzgar una obra dramática cualquiera con imparcialidad y conocimiento de causa, no es suficiente verla en escena. Es necesario ver el lugar o lugares en que se desarrollan sus escenas, saber el número de personajes que actúan y el papel que cada uno representa.

Si usted hubiera leído siquiera una vez «Anillo de Oro», hubiera evitado esas inexactitudes; porque los defectillos que ha creído ver son efectos de una temeridad, por estar basados en falsos supuestos.

Dice al reseñar, que todas las escenas se desarrollan en África. No es esa la verdad, porque excepto el prólogo, todas las restantes escenas tienen su desarrollo en un lugar de nuestra Península.

Dice, también: «que no se ve el tránsito de cantinera a criada de doña Matea». ¿Qué culpa tengo yo de que usted haya creído que la cantinera y criada son un mismo personaje y no haya comprendido que la cantinera que actúa en África, no es la misma que hace de criada en la Península?

No se percató de que una misma persona hizo dos papeles distintos? ¿No se dio cuenta tampoco de que los moros Solimán y Alif representaron también a Taidi y otro, y que esto fué un recurso escénico al que varias veces se se acude para ahorrarse personal?

Si antes de usar el lápiz hubiérase enterado mejor, leyendo el drama, hubiera visto que no son nueve, sino catorce los personajes que realmente intervienen en la obra, y hubiera visto más claro el tránsito e hilación de las escenas.

Otro error es, atribuir al drama, el canto de la camillera y el soldado herido, pues no fué otra cosa que un extracto para entretener al espectador, mientras los actores cambiaban de vestuario: es completamente ajeno a la obra.

Continúa diciendo: «El sueño del comandante si no fuera tan largo... pues el que sueña, sueña en minutos». Estas sus últimas palabras, «pues el

que sueña, sueña en minutos», prueban que no es largo el sueño del comandante; pues no llega a minutos.

Además, no estoy conforme, que el que sueña, sueña en minutos; porque hay sueños que duran horas y personas..., que están soñando siempre.

Tampoco es cierto que la quinta escena repita lo de la cuarta; porque es distinta la persona que habla y muy distinta la idea que se desarrolla.

Si hubiera usted leído, siquiera una vez, «Anillo de oro» o «Fidelidad a prueba», me hubiera evitado el trabajo de contestarle para poner los puntos sobre las íes, hacer resplandecer la verdad y colocarme en el punto que me corresponde.

Claro está que, «Anillo de oro» o «Fidelidad a prueba», como obra humana, no la creo perfecta.

Está, sin embargo, a su disposición, si desea enterarse de, y no dudo rectificará y verá desaparecer esos defectillos.

Con todo, las alabanzas que prodiga al éxito de «Anillo de oro», debido más bien a la perfecta ejecución de actores, se las sabría agradecer infinito el autor, su afilmo, s. s.,

HIPOLITO CRUZ

MERCADOS

LANAS

La baja en los precios de 5 a 10 por ciento últimamente anotada en las subastas de Londres, es consecuencia de la mala situación del negocio en todas partes.

Por lo que se refiere a la compra de lanas sucias, están paralizadas en todas nuestras regiones productoras o son muy limitadas por coincidir la época de balances y esperar todo el mundo a ver lo que trae el año nuevo, por lo cual los precios conocidos son los que se consignaron en nuestro boletín anterior, aunque en realidad sean nominales.

Béjar.—Ha transcurrido otro mes, sin que se vean horizontes claros en el mercado de lanas; con pequeñas oscilaciones, se cotizan los precios aproximadamente igual que el mes anterior, más bien vamos un poquito al alza, debido a la última impresión del mercado de Londres.

Precios: Lanas en sucio blancas: Merino Salamanca, sobre 45 pesetas arropa.

Idem Extremadura, ídem 40. Entrefino Talavera, ídem 35. Idem Guadalejara, ídem 30.

LANAS BLANCAS LAVADAS

Merino Salamanca, clase 1.ª, sobre 12,50 pesetas kilo.

Idem ídem, clase 2.ª, ídem 10,50. Idem Extremadura, clase 1.ª, ídem 11. Idem ídem, clase 2.ª, ídem 9,50.

Entrefino sin pelo, clase 1.ª, 9,50. Idem ídem, clase 2.ª, ídem 8.

Entrefino con pelo, clase 1.ª, ídem 8,50. Idem ídem, clase 2.ª, ídem 6,75. Idem ídem, clase 3.ª, ídem 6.

LANAS NEGRAS LAVADAS

Merino, tipo Cáceres, clase 1.ª, sobre diales, han determinado un descenso de consideración en las pieles laneras que se encuentran hoy completamente desanimadas. Además, en las operaciones que pudieran concertarse con la República Francesa difícilmente extraordinariamente (en contra de lo que, a primera vista, pudiera parecer), la actual subida del franco.

Las pieles cabritas siguen vendiéndose con facilidad, habiendo pocas existencias. Las de cabrito sostienen los buenos precios con que comenzaron la temporada, y las de pastón siguen también solicitadas y con buenos precios.

Los cueros vacunos, no están en tan buena situación como el mes anterior; en algunos países extranjeros han bajado sus cotizaciones y en el nuestro, aunque de momento no tiene variación, en realidad los precios son nominales, esperándose ya los ajustes que se harán a fines del corriente año y comienzos del próximo.

En las pieles de conejos, sigue cerrada la exportación, si bien es de esperar que en vista de las enormes existencias que hay almacenadas sin poder darle salida el Gobierno se decidirá, por fin, a autorizar dicha exportación.

Sobre las demás clases de pieles, puede decirse que el mercado sigue en la misma situación que en el mes anterior.

7,25 pesetas kilo. Idem, ídem, ídem 2.ª, ídem 6,50.

Entrefino ordinario ídem 1.ª, 6,25.

Idem, ídem, ídem 2.ª, ídem 5,50.

Ciudad Rodrigo.—No hay precio de lanas, por estar terminado dicho mercado por esa zona.

Peñaranda. Lana churra, colchonera, a 5 pesetas kilo.

Idem, ídem, en sucio, a 30 pesetas arroba.

Idem merina blanca, a 35 ídem.

Idem negra, a 32 ídem.

CUEROS, CURTIDOS Y CORTEZAS

Continúa la situación que reflejábamos en el número anterior de nuestro Boletín, para estos renglones.

La paralización es mayor, influida por las circunstancias de fin de año.

Los precios de los cueros y cortizados se mantienen firmes, tanto en la península como en el extranjero.

El 29 de este mes, se celebrará la subasta del Matadero de Madrid y para primeros de Enero, se anuncian otros ajustes de importancia, que darán orientación para el trimestre próximo.

Otro tanto ocurre con las corpezas, cuyos precios no han variado, realizándose pocas operaciones.

PIELES

La baja de las lanas en las subastas celebradas últimamente en Londres y la marcha de los principales mercados mun-

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Concurso para la provisión de plazas de obreros de la Brigada municipal de limpieza.

Hallándose vacante diez y seis plazas de obreros en la Brigada municipal de limpieza, dotadas con el jornal diario de cinco pesetas, se anuncia a concurso su provisión y a la vez para la de las demás vacantes que puedan producirse, hasta el momento de la elección y nombramiento de los que hayan de desempeñarlas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se proveerán en propiedad la tercera parte, y con carácter interino, por corresponder su provisión definitiva al Ramo de Guerra, las otras dos terceras partes del número total de vacantes.

Segunda. Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser mayor de edad y no exceder de cuarenta años, extremo que se acreditará con certificación de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Haber observado buena conducta.

c) Ser vecinos o acreditar la residencia y estar domiciliado en esta capital durante más de dos años.

d) Saber leer y escribir, extremo este que se acreditará en forma ante la Comisión del ramo.

e) Aptitud física para el cargo, a cuyo efecto los aspirantes serán reconocidos por los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia municipal que se designen.

La residencia y vecindad se acreditará con certificación expedida por la Secretaría municipal, y la buena conducta, con certificación de la Alcaldía.

La Corporación municipal elegirá libremente quien haya de desempeñar las plazas, cuya provisión en propiedad se anuncia, de entre los aspirantes que hayan acreditado las condiciones exigidas.

Reservadas las otras dos terceras partes del total de vacantes en el servicio municipal de limpieza, para su provisión con arreglo a las bases del Real decreto-Ley de 6 de septiembre de 1925, se proveerán interinamente y los que a ellas aspiren, deberán acreditar además de las condiciones que con carácter general quedan enumeradas, que pueden acogerse a los beneficios de dicho decreto-Ley en previsión de que por la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, sea atendida la petición hecha por S. E. de que en igualdad de condiciones se nombre preferentemente, para desempeñarlas en propiedad, a los vecinos de esta capital.

PLAZA

Las solicitudes, acompañadas de la cédula personal del interesado y de los documentos justificativos de las circunstancias

exigidas, se presentarán en la Secretaría municipal, donde serán admitidas desde esta fecha, en los días y horas hábiles, hasta las doce del día veintiocho del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en dicho concurso.

Salamanca, 4 de Enero de 1927.—El alcalde, Aureliano Sánchez Ferrero. 2-1

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy:

Emisión de tarde (de las diez y siete a las diez y ocho).—Concierto variado por el Quinteto.—Noticias de prensa.

Emisión de noche (de las veinte a las veintidós).—Transmisión de la hora oficial.

Servicio de cotizaciones de Bolsa, suministrado por el Banco del Oeste.

Orquesta.—«Garbo gitano» (marcha española), M. Sancha.

Sexteta.—«Granada» (serenata), Albéniz.

Noticias de prensa, suministradas por «La Gaceta Regional».

Orquesta.—«El gato montés» (rapsodia española), M. Penella.

Tenor señor Benito.—«Tristes recuerdos» (zortzico).

Sexteto.—«Goyescas» (intermedio), E. Granados.

Tenor señor Benito.—«El pipero» (canción), F. Longas.

Sexteto.—«La Granjera de Atlés» (selección), E. Rosillo.

Orquesta.—«La Garza ladra» (obertura), Rossini.

Desde las nueve y media a las diez, bailables por la orquesta de Jazz Band «Ybiss Melody Band».

ZAPATILLAS

Botas suizas. Brodequís paño y chanclo. Ojalados de campo.

Zapatería del Corriolo, II. mt. J. v. v. d.

Las Pastillas Crespo

calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías — DOS pesetas caja.

LA BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including various bond and stock prices.

Hotel La Castellana, tal y como está, y además del servicio de fondo, hay un servicio de coches que también entra en el traspaso. Tanto uno como otro, se ceden en buenas condiciones. Para informarse, en M. dina del Campo, su dueño, Nemesio Pérez.

Venta de una casa, sita Avenida de Mirat, número 7, y otra, Ronda de Corpus número 8 (ambas en Salamanca) Para tratar, con su dueño, Guillermo Sánchez, en Fuentesato (Zamora).

Advertisement for Dr. J. Pérez Martín, General Practitioner, located at Azafran 18, Bajo.

Advertisement for Norddeutscher Lloyd Bremen shipping line, listing routes to Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, etc.

Advertisement for Para Reyes, offering various goods and services, including a uniform and a suit.

Advertisement for AGENCIA FUNERARIA CATOLICA, Nuestra Señora del Carmen, Zamora.

Advertisement for Mala Real Inglesa, offering travel services to Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, etc.

Advertisement for Pomada Cerezo, Cura Sabañones Ulcerados, Farmacia Recio.

Advertisement for Gramófonos, featuring an image of a gramophone and listing accessories.

Advertisement for Casa de Bernardí, Precios Aficionados, offering various musical instruments.

Los exploradores peñarandinos inician una campaña contra la incultura y el hambre de la niñez.

AMOR AL NIÑO.—Los exploradores peñarandinos anhelan redimir al niño de la incultura y del hambre. Con perseverancia y fé quieren cumplir tan augusta misión, poniendo el ideal en el engrandecimiento de Peñaranda para que los futuros ciudadanos honren a su patria.

Es deber de todos cooperar en beneficio del pobre para ponerle en camino de perfección y hacerle grata la vida. Nuestra ofrenda es sencilla y modesta. La Juventud, llena de entusiasmo se ofrece alegre y esperanzada a contribuir en la empresa.

La noche del festival, será prueba evidente de la hidalguía y caridad que atesoran los peñarandinos.

Si el éxito es hisonjero llenará de regocijo el alma de muchos niños que precisan ante todo, comer para conservar la salud del cuerpo y del espíritu.

Así rezaba el programa de la velada que acaba Peñaranda de presenciar y de la que nos dicen ha salido gratamente impresionada.

Mejor que nosotros, con más imparcialidad, por el interés que nos guía hacia la obra de los Exploradores a que somos afectos, lo dice la carta que nos entregan, lamentando que no traiga firma. Dice:

«Bellísima señorita X. X.—Usted que es amiga de la hermana, del primo, del sobrino, del tío, de la mamá, de la hija del que manda las cosas a EL ADELANTO, ruego intervenga para que remita mis impresiones de la velada de ayer, en la que usted, presiosidad, no me dirigió una mirada tan siquiera, porque estaba usted como electrizada por el trabajo de los artistas.

Yo llegué a mi localidad (grada, que es lo que más me agrada), cuando el «cuarteto de cuatro», interpretaba la sinfonía, una preciosidad del preludio de «El anillo de hierro», que fué muy aplaudido.

Ya verá usted, señorita, a doña María del Milagro García de Madrugá, con el piano; don José de la Rúa e Isaac González, con el violín, y don Antonio Rodríguez, con el contrabajo, que amenizaron los entreactos y la zarzuela.

Antes de reseñar la interpretación de las obras, diremos que todas las señoritas que intervinieron son encantadoras y dignas de ser peñarandinas, por su belleza. Así evitaremos las repeticiones de adjetivos. ¡Bueno! Esto no es más; es de mi papá.)

Estamos en la «Robotica», y usted sin mirarme de reojo. (Me acuerdo del arsénico.)

La boticaria, Luisa de la Rúa, con un dominio en la escena que para si quisieran muchas profesionales, borbó su papel de Restituta. Rufina Morínigo estuvo magistral en su papel de Teresa. Suelta en la frase y en la acción. Me gustó tanto... como... usted puede comprender.

Florencia Martín, en el de estantería, triunfó por su resolución y sus transiciones gustaron.

Flora Martín, en el de Currita, hecha una verdadera andaluza.

Luisa Rodríguez, discreta y con toda perfección dijo el de Margarita, y Angelita Bruno vistió y ejecutó el de Manuela, con toda propiedad.

Jesús González hizo un boticario que formaba pareja con la boticaria. El juego escénico y las situaciones difíciles, sólo ellos lo pudieran salvar.

Fortunato Gómez, en el del señor Cura, ocurrentísimo (más que yo); Leandro González, hizo un veterinario bien caracterizado y tal; Elias A. Camisón, un galán joven a toda perfección. Este tuvo más suerte que yo. (Señorita... a mi no me quieren). Bien es verdad que Elias declamó un verso con mucho arte y estuvo lo que se dice magistral.

Salvador Ruipérez, en el de registrador, enorme, graciosísimo.

Isaac González y Gerardo Díaz, juez y médico, respectivamente, bien, muy bien, y Ascensión Tarrío y Francisco Gomez—Julio y Matías—cooperaron eficazmente al triunfo de los demás.

Para todos hubo aplausos y regalos. «El mal Angel» es un entremés que los hermanos Quintero escribieron para Ortas y la Leoniz.

Ángeles de la Rúa, con el dulce acento sevillano, su gracia, y los modales, los gestos y demás, no envidiaron a los de la Leoniz, y Germán Merino, en el de Anacleto, hicieron pasar un felicitado al distinguido público, que aplaudió calurosamente.

La zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente», fué dirigida por la ilustrada profesora doña Milagros G. Madrugá, que merece un voto de gracias y un aplauso sincero por su laboriosidad e interés en beneficio de la obra benéfica, tan del agrado del público.

Cándida Casas, la muchachita romántica, dulcifica su voz, y más que recitar parece que canta... es el gorgojo de un pajarito... del pájaro que atiende... y en el diálogo y en el dúo, su excelente labor agradó.

Pspa y Manuela, encarnadas por María Tarrío y Florencia Martín, las madriñenas castizas, realizaron su cometido en el mismo en la parte musical como en el verso, que arrancaron aplausos.

Luisa Rodríguez vuelve a triunfar en el de Simona, que dijo perfectamente.

Rufina Morínigo, Paz Taramona, Teresa Macías y Nieves Martín en el coro de barquilleros, estaban tan monas, que le daban a uno ganas de ser chiquillo... Tuvieron que bisar el número.

Estas y Natividad Martín, en el coro

de niñeras, fueron también aplaudidas y obsequiadas.

Flora Martín, la linda muñequita, cantó la romanza italiana con voz angelical («Creo que no exagero»), y antes de nrodriz, con Rita González y Angelita Bruno, que lucieron lindos trajes de nrodrizas asturianas y gallegas, y Florencia Martín y Luisa Rodríguez, entonaron el coro con mucho gusto.

Julio González y Félix García, dos chulitos de buena cepa, salvaron sus papeles con naturalidad.

Hipólito Nadal cantó el vals con su estilo, demostrando dominio en la voz, y representó el papel de Serafin acertadamente.

Vuelve Fortunato Gómez, que es un actor de muchísima gracia y mucha frescura, a deleitar con sus chistes y cara dura de casero.

Ascensión Tarrío y Antonio Merino, de guardias, mejor que los auténticos «de verdad».

De randas, Fortunato Ruipérez, Joaquín Martín y Leandro Martín, que estuvieron muy propios, tanto, que el público se hartó de aplaudir su escena.

Los coros muy afinados... Para todos, en general, fueron las ovaciones...

El teatro lino... Peñaranda se percató de la idea y cooperó.

Usted, señorita, que es amiga de la hermana, etc., etc., ya que no tuvo una entrada para éste, que está locamente enamorado de usted, que es Caridad... acepte esta declaración...

... y grave en su frente las palabras que dijo al terminar el señor La Torre...

Esta es la obra iniciada por estos jóvenes—presentando a los niños del asilo—a la que Peñaranda ha cooperado con su hidalguía, nunca bien ponderada... viniendo a depositar su óbolo, que agradece los exploradores más que los aplausos...

Que por cierto han sido muchos. Suyo DUEÑAS

Advertisement for DR. BELLIDO Oculista, Diplomado por la Universidad de París, located at Ramos del Manzano, Número 25.

Advertisement for piso bajo, espacioso para oficinas o vivienda. Razón, Jesús, 7, 2.º

Advertisement for Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Arrabal del Puente, calle Larga, número 10

Advertisement for ocasión, venta de un automóvil Lincoln y otro Packard, ambos de siete asientos, a toda prueba. Informarán, Toro, 43, Corralón. 6-2

Advertisement for Galgos a prueba se venden tres. Para adoptar, tratar, con Emiliano Blanco Muñoz, en el regimiento de Caballería de Albuera, segundo escuadrón. 2-2

Advertisement for Máquina de escribir, marca Remington, usada, se vende en «La Revoltosa» (zapatería), Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Advertisement for En Penaranda se venden, juntas o por separado, las siguientes fincas urbanas: Una casa en la Plaza Mayor, destinada a las industrias de Café y Fonda. Otra en la Plazuela de la Fuente. Otra en la calle de los Caños. Otras cuatro en la calle de Ebreos; y Una panera, alta y baja, en la calle San Juan.

Advertisement for Para tratar, con su dueño, don Rufo Ruiz, Plaza Mayor, 37, en Salamanca.

Advertisement for Pastos, Se arriendan del vaquerío de la dehesa de la Dueña (Ciudad Rodrigo), para ganado vacuno o lanar. Para tratar, con el montañés de la misma, don Vicente Benito. 10-7

Advertisement for Se vende una casa, sita en el Paseo de las Carmelitas, letra E, con entrada por la Ronda de Corpus, número 27. Darán razón, en el Paseo de las Carmelitas, número 11, frente al Hospital. 5-3

Advertisement for ¡¡Mollineros arrendatarios!!

Advertisement for Se arriendan las acreditadas acaenas de Flores, con buenos pueblos limítrofes, sitas sobre el río Isla, término de San Sebastián de Castro. Para tratar, con su dueño, Mariano García, Sánchez Ruano, número 9, Salamanca. 3-2

EL TELEFONO AUTOMATICO

Una nueva clase en el Instituto de Madrid.

Puestos ya a reformar, el ministro de Instrucción pública podía perfectamente añadir una nueva clase a las clases que han de ser explicadas a los alumnos de los Institutos y de manera especial a los alumnos de los Institutos de segunda enseñanza de Madrid.

En vigor ya la reforma del bachillerato, una asignatura más, en un plan donde van a enseñarse idiomas, mecánografía y taquigrafía, nada hubiera costado añadir una clase nueva: de teléfono automático.

El legislador debe atender a las necesidades nacionales. Se crean escuelas, por que hay necesidad de enseñar las primeras letras a los analfabetos. Se construyen hospitales, por que hay que cuidar a los enfermos pobres. Se tiene policía, por que hay necesidad de perseguir a los foragidos. Se fabrican paraguas, por que hay quien supone que ese artefacto les reserva de la lluvia. Todas las cosas se hacen por algo y responden a una causa, o a una necesidad. Cuando la necesidad es colectiva y evidente, el Estado se halla en la obligación de prevenir a ella.

Esta deducción, a la cual hemos llegado del brazo de la lógica más pura, viene a demostrar que la clase de Telefonía automática es una necesidad imperiosa en España, o, por lo menos, en Madrid.

La Compañía Nacional de Teléfonos ha implantado en Madrid el sistema de automatización del teléfono. Desde hace más de un mes, todos los diarios madrileños han venido publicando extensos anuncios adornados con gráficos múltiples enseñando el funcionamiento del citado teléfono. En los sitios estratégicos de la corte han sido colocados aparatos en los cuales puede darse una lección práctica para saber llamar a los abonados de la red telefónica.

Era, pues, precisa, imprescindible, la necesidad de esa enseñanza. Claro es que en San Sebastián se implantó el servicio y no hubo que hacer tales demostraciones ni aprendizaje y que a partir del primer día en que el teléfono funcionó maravillosamente, todos nos entendimos a las mil maravillas.

Pero en Madrid—así al menos lo ha creído la Compañía Nacional de Teléfonos—había necesidad de toda esa serie de preparativos.

Si se hace la cuenta de lo que han costado los anuncios publicados en los diarios, la instalación de las centralitas donde se enseñaba el manejo de los aparatos y el sueldo de los empleados que se ocuparon en esto, se verá que el total es superior en mucho a lo que hubiera costado el sueldo anual durante seis años de tres o cuatro profesores que en los Institutos de la villa y corte hubieran dedicado su actividad a explicar una cátedra de telefonía automática.

El plan de enseñanza del Bachillerato hubiera sido adornado con una asignatura nueva, de corte americano, de rimbombante reclamo, que hubiera acreditado al ministro que se hubiese decidido a su implantación como hombre progresivo y moderno.

La enseñanza, por otra parte, hubiera sido más completa, más cíclica, más adecuada a las necesidades del momento y a la naturaleza de los alumnos.

Es indudable que no se trata de una cosa baladí. El abonado al teléfono urbano sufría en Madrid el tormento de que la telefonista no respondía a sus llamadas y que ante el aparato perdía la paciencia. Pero le quedaba un consuelo. Valiéndose de la impunidad de la distancia y hasta del sexo de la telefonista, podría insultar a ésta. Ello, parece que no tiene importancia, pero para determinados caracteres era una válvula de escape de admirables efectos.

Ahora le ha de ocurrir muchas veces que los aparatos funcionan mal. El abonado se desesperará como se desesperaba antes, pero yo no tendré a quien insultar.

Y he aquí otro argumento en pro de nuestro voto favorable a la creación de una nueva cátedra. Si existiera como un añadido de nuestro bachillerato—elemental o universitario—los profesores hubieran podido enseñar un sustitutivo de aquellas impresiones del telefonista, enseñando la clase de insultos susceptibles de dirigir a un aparato.

El ministro de Instrucción puede aún añadir la clase. No es tarde todavía.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD San Sebastián-Diciembre.

Notas de la Cruz Roja

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Encomendada nuevamente por el Gobierno esta patriótica labor a la Cruz Roja Española, se reciben donativos en metálico para tan simpático objeto en todas las Asambleas locales de España y principalmente en las oficinas de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, calle de Sagasta, número 10, principal, Madrid.

La falta de tiempo impide a esta institución hacerse cargo, en la actualidad, de dádivas en especie.

Desde el próximo lunes, 10 del actual, se reanuda la prestación de servicios facultativos gratuitos, en el Consultorio y Dispensario Antituberculoso de la Cruz Roja Salmantina, plaza de San Benito, número 1, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables. Solo serán asistidos y socorridos, rigurosamente, los pobres de solemnidad, desamparados e indigentes, faltos de todo recurso.

Los montes comunales y los bienes de propios

El señor Administrador de Rentas públicas ha enviado al gobernador civil, la siguiente circular:

«Viene notando esta Administración que en la mayor parte de las certificaciones que remiten los Ayuntamientos, relativas a los ingresos de sus montes comunales y demás bienes de propios, lo hacen en forma global, lo que dificulta su tramitación, y en muchos casos pueden dar origen a que se liquiden ingresos exentos de tal impuesto.

En lo sucesivo, los señores alcaldes, al remitir trimestralmente las certificaciones a que se refiere este servicio, lo harán con arreglo a las instrucciones que siguen:

Primera. Todos aquellos Ayuntamientos que tengan montes exceptuados en concepto de Utilidad pública, administrados por el distrito forestal, certificarán trimestralmente los ingresos obtenidos por los aprovechamientos vecinales de maderas, leñas, pastos, labores y siembras, montañas, etcétera, excluyendo, como es lógico, los que son objeto de subasta por la Jefatura de Montes.

Segunda. Los Ayuntamientos dueños de montes y demás terrenos exceptuados, en concepto de dehesa boyal, aprovechamiento común o enajenables, que figuran en el Catálogo de Montes, a cargo de la suprimida Sección facultativa del Ministerio de Hacienda, certificarán, en la misma forma, de los ingresos obtenidos por tales fincas, a fin de que se les liquide solamente el 10 por 100, en el caso que tengan abonado al Estado el 20 por 100 de su valor en venta, o el 10 por 100 de no haber satisfecho el mismo.

Tercera. En el caso de que un Ayuntamiento posea bienes de los relacionados en los párrafos anteriores, los ingresos los detallarán separadamente.

Cuarta. Se consignarán en el último lugar los productos de los restantes bienes sujetos al pago del 20 por 100, detallándose en las certificaciones la cantidad que abonar por contribución y guardería al trimestre, y en el caso de que los gastos de guardería por los terrenos de propios o comunes figurasen incluidos con los de todo el término, se deducirá la parte proporcional que comprenda; y

Quinta. No surtirán efecto cuantas certificaciones se reciban, en las que no se haga constar no existen ingresos sujetos al pago del 10 y 20 por 100, por ser esta apreciación de la competencia de la oficina liquidadora, debiendo concretarse los Ayuntamientos a justificar la procedencia de los ingresos y de insistir en cumplir el servicio en tal forma evasiva, se pasará el tanto de culpa a los tribunales por falsedad.

Asimismo, y en armonía con lo prevenido en el artículo 274 del estatuto municipal, Real orden de 24 de Mayo de 1924 y artículo 6.º del reglamento orgánico de la administración económico-provincial, he acordado conminar, respectivamente, a los alcaldes y secretarios (que en dicha circular se expresan) con la multa de 25 pesetas, que les será impuesta a cada uno, si en el plazo de diez días no remiten a esta administración las certificaciones a que se refiere la circular.

El crimen de Aravaca

SE CONFIRMAN NUESTRAS INFORMACIONES RELATIVAS AL HORRIBLE CRIMEN PERPETRADO EN ARAVACA Y DEL QUE FUE VICTIMA UNA MUJER LLAMADA ASUNCION DELGADO

En días pasados, desde el primer momento en que, con motivo de señalarse como autores del crimen a gentes de nuestra provincia, comenzamos las investigaciones, el resultado de éstas señaló como imposible el hecho de haber intervenido de modo directo en el crimen, uno de los acusados: Delfín González.

Con posterioridad, y a medida que se fueron obteniendo datos, apareció también como muy difícil que hubiera tenido idéntica participación directa, el que se creía legionario, Félix García.

Hoy nuestras informaciones tienen ya confirmación casi oficial, y puede afirmarse que ni Delfín González ni Félix García han tenido, por fortuna, la menor intervención en el repugnante y horrendo asesinato de Aravaca.

El criado Simón Casado, que ha estado dando versiones a cual más inexactas, con el decidido propósito de despistar a la policía y Guardia civil para hurtar así su responsabilidad, se declara por fin autor del delito.

Aunque no lo hubiera hecho, difícil hubiera sido continuar manteniendo el supuesto de la intervención de Delfín González en el crimen.

Como ya indicábamos en informaciones de días pasados, que han sido reproducidos íntegramente por varios diarios de Madrid, multitud de personas de todas las clases sociales habían visto en Cantalapiedra los días 27, 28 y 29 a Delfín dedicado a sus habituales tareas.

Por otra parte Félix, encontrándose en Ceuta, y siéndole facilísimo comprobar del mismo modo su estancia en esa población, según nos informaron sus parientes, hubiera igualmente podido probar que no tuvo la menor participación en la muerte de la desgraciada Asunción Delgado.

A la satisfacción que nos cabe por haber sido los primeros en aducir datos en prueba de la no participación en el crimen de Delfín y Félix, se une, en esta ocasión, la de ver comprobada la inocencia de los mismos y por consecuencia la posibilidad de hacer justicia en el único culpable.

Un acuerdo entre tres personas para llevar a cabo tan odioso asesinato, sería hecho que revelaría tan baja condición social, en todos tan repugnantes sentimientos, que debería conmovir al país.

Un animal, un degenerado o un degenerado o un asesino ha llevado a cabo solo el delito, y por fortuna para nuestra provincia, no es de los que en ella habitan.

Quizás el ambiente en que esos seres degeneran y viven es también responsable, en parte, de sus actos.

RADIOTELEFONIA

Anoche comenzó a regir el nuevo horario de emisiones en la estación local. Hace unos días, cuando anunciaron en sus programas el cambio de hora, visité al director artístico en su despacho de la estación. Deferentísimo nos habló largo rato de algunos proyectos que estudia en estos días y que producirán una excelente opinión entre los aficionados, cuando pueda ser hecho público. Al manifestarle que deseaba conocer el motivo del cambio de horario, me informó detenidamente diciendo:

«Usted sabe que nuestras emisiones comenzarán oficialmente en el mes de Abril, y por una parte la época próxima del verano y por otras dificultades de organización fueron quien determinó las horas de las emisiones.

Sin embargo, como la radiodifusión en España, desde hace algunos meses, comenzó una intensísima labor de cultura y son retransmitidos, de una manera notable, los programas de ópera del Gran Liceo, de Barcelona, por la estación madrileña Unión-Radio, en horas que coincidían con nosotros; no dudamos en modificar las nuestras siempre con miras a beneficiar a los aficionados y llegando hasta a perjudicarnos económicamente. No obstante, nos consideramos pagados con las cartas que hemos recibido, agradeciendo nuestra actitud.

Claro es que los galenistas ahora se crearán perjudicados, pero no hay tal, como usted ve, las horas son más apropiadas para la escucha, pues en este

tiempo a las once serían escasos los oyentes, malográndose los magníficos conciertos de bailables que ejecuta la orquesta de jazz-band Yriss Melody Band, que puede parangonarse con las mejores de su clase.

Si a esto une usted que ahora, con este cambio, entra en nuestros cálculos hacer retransmisiones, además de las emisiones corrientes, figúrese si pueden estar contentos los galenistas.

Pues sí, señor; esperamos quedará rápidamente resuelto un plan que tengo en cartera y gracias al cual los modestos aficionados escucharán ópera y otras muchas cosas.

Y aquí está, lector... como me lo contaron lo transcribo, cierto proyecto que de resolverse hará difundir más el gran invento, pues aumentará notablemente el número de los aficionados.

SINTONIA

Desde el micrófono de la E. A. J. 22, viene haciéndose estos días un llamamiento a todos los poseedores de aparatos para que se provean de la licencia que facilita la Dirección de Telégrafos de la capital.

Termina el plazo el 15 del corriente, lo mismo para las nuevas licencias que para la renovación de las anteriores y recientes disposiciones determinen que pasado ese plazo se recogerán aquellos aparatos no provistos de licencia.

El precio de la licencia es de cinco pesetas anuales y lo mismo deben pagar esta los poseedores de aparatos de galena que los de lámparas.

Casino del Pasaje

Se pone en conocimiento de los señores socios que, en vista de haber mejorado el tiempo, el baile suprimido el día 1.º del actual, se celebrará el día 6, festividad de los Reyes, de diez de la noche a dos de la madrugada.

Salamanca, 4 de Enero 1927.—El secretario, Eugenio Rodríguez.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Impresiones sobre telas.—Se sumerge en una solución de nitrato de plata un tejido cualquiera de algodón, de hilo, de seda, etc., y después de secarlo ligeramente, se le aplica encima una moneda, o mejor un cliché de cinc, de plomo o de cobre, se verá en seguida representada la imagen, indeleble sobre el tejido.

Para limpiar este luego, del baño de plata, basta con lavarlo con agua clara. La imagen puede ser de color más o menos claro desde el gris al negro, según la proporción de sal de plata y los metales que sirven para precipitarla.

El matiz es tanto más negro a medida que el metal tenga más afinidad con el oxígeno. Los tejidos más finos dan los mejores resultados. Los de seda se hallan en primera fila. Hasta sobre papel se obtienen con el procedimiento mencionado buenas reproducciones. Estas impresiones resisten a los lavados, ya alcalinos o bien ácidos.

VIAJES

Han llegado: De Ceclavín (Cáceres), don José Rodríguez Arias con su estimada familia.

—De Madrid, el distinguido abogado del Estado don Pedro Redondo.

—De Santander, el industrial don Manuel Pérez Santos.

—De Madrid, las bellas y gentiles señoritas Esperanza Imedio Díaz y Pepita Sánchez.

ENFERMOS

Está más mejorado de la dolencia que sufre, el comerciante de esta plaza don Gerardo de Anta, cuyo restablecimiento celebraremos.

—Se halla enfermo de gravedad, nuestro estimado amigo don Enrique Felipe Santiago, maestro nacional jubilado.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Emiliana Velasco de Hernández.

BODAS

Ayer, por la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia del Carmen el inteligente funcionario de la Diputación de Zamora don Adrián Vecino, con la gentil señorita de Peñaranda, Carmen Medina.

Seguidamente de contraído el vínculo, los recién casados salieron para Madrid.

Deseamos a la feliz pareja una eterna felicidad.

ANIVERSARIOS

En la iglesia parroquial de Fuente de San Esteban, se celebró el día 5 del actual el primer aniversario del prestigioso empleado del ferrocarril de Salamanca-Frontera-Portuguesa don Ricardo Agustín Sánchez (q. e. p. d.), jefe de la estación de Villavieja.

REPORTAJES LOCALES

NOCHE DE REYES

Melchor, Gaspar y Baltasar, realizaron anoche, en nuestros comercios, importantes compras.

Noche de Reyes. Melchor, Gaspar y Baltasar pasaron anoche por las calles de nuestra ciudad dormida.

Caía imparable la helada sobre los riegos viajeros.

En el azul del firmamento titilaban las estrellas.

Y en cada casa se detenían los Magos, procedentes de Oriente, inspeccionaban los balcones y ventanas y dejaban una carga preciosa para los pequeños que soñaban en aquellos momentos con sus presentes.

Y al llegar la madrugada, se alejaron, se alejaron al país fantástico de donde procedían, dejando, al pasar, la ilusión, la dicha y la alegría de la tropa infantil.

Allí quedaban, ateridos por la escarcha los lindos y pujantes caballitos, las hermosas muñecas, encanto de las otras de carne.

Tranvías, automóviles, carros, todo en completo montón yacía en balcones y ventanas.

Este año los Reyes habían sido pródigos en sus dádivas, haciendo la alegría de los niños, que al despertar, contemplaban con duda, rodeados de sus padres, la magnificencia de los magos.

El reportero, que sabía la llegada de Melchor, Gaspar y Baltasar, al atardecer de ayer salió al encuentro de estos monarcas, descendientes de los primitivos del mismo nombre, con objeto de que le mostrasen los lindos juguetes que traían.

Pero he aquí, que cuando llegó a su presencia, los magos estaban abatidísimos; habían venido a esta ciudad, y no les quedaban apenas juguetes que regalar a los pequeños salmantinos.

Enterado de la causa, indiqué que aquello podía subsanarse, habiendo en la ciudad tan grandes almacenes donde aprovisionarse de los que necesitasen.

No pudo ser mejor acogida la idea, e inmediatamente los augustos viajeros destacaron emisarios a los comercios para comprar lo más necesario.

Rogaron al reportero que los acompañara, así lo hizo, presenciando las innumerables compras que realizaron.

Primeramente penetraron en el bazar de don Jesús Rodríguez López, quedando admirados de la magnificencia de lo que veían.

En el piso principal, los servidores de los Reyes, quedaron extáticos contemplando en las vitrinas, estantes y aun en el mismo suelo, la cantidad de juguetes mecánicos y de todas las clases.

Inmediatamente comenzaron la carga de lo que iban comprando.

De este bazar se llevaron 60 muñecas de trapo preciosísimas, desde 50 a 150 pesetas, y otras 600 desde 3,50 a 50 pesetas.

De cara de porcelana compraron también unos 1.300 muñecas.

Automóviles Sport, de 42 a 250 pesetas, unos 28; velocípedos, de 11 a 65 pesetas; 150 bicicletas de dos ruedas, y como no hay muchos niños que sepan montar, solamente compraron 10.

También para algunos niños que querían volar y correr mucho, compraron tres auto-aeroplanos, de 125 pesetas cada uno.

Coches de muñecas, desde 30 pesetas a 50, se llevaron unos 150; velocípedos, unos 150, desde 11 a 65 pesetas; patines, de 5 a 40 pesetas, más de 100.

De muñecas alemanas, de porcelana, verdaderas preciosísimas, hicieron acopio nada menos que de más de 2.500 oscilando sus precios de 4,75, 10,50, 15,50, 20, 32 y 50 pesetas, todos ellos diciendo «papá y mamá» y hasta durmiéndose aunque no tengan sueño.

La novedad del día fueron los pequeños gramófonos en los que lo mismo se oye una canción de Fleta que una banda de música, aunque sea municipal.

De estos aparatos se llevaron casi todos los que había, ascendiendo a la cantidad de 300, oscilando sus precios desde 15 a 45 pesetas.

También llevaron más de 850 discos para los mismos.

Las máquinas de escribir, y como cosa útil para los pequeños, los buenos emisarios de SS. MM. compraron todas las 135 que había en el comercio.

Completaron su compra los súbditos de los Reyes Magos con más de cuatro mil caballos, burros, automóviles, coches, tranvías, muñecas de cartón.

Y luego, para terminar, aun se llevaron una cantidad enorme e incalculable de juguetes de arrastre, cocinas, costureros, animales de goma y felpa, sillierías, teatros y otros muchísimos objetos.

Viendo que aun después de este destrozo en las estanterías aun quedaban miles y miles de juguetes, preguntamos al encargado, quien nos manifestó que desde Diciembre se habían recibido más de 300 cajones, con un peso de 30.000 kilos en total de juguetes.

Y los vasallos de SS. MM. para repartir sus compras; decidieron visitar los demás comercios de la ciudad.

Cuando llegaron al anochecer al comercio de Boyero, establecido en la calle del Prior, había que esperar cola del inmenso público que había.

Dados a conocer los enviados de los Magos, inmediatamente se les dejó paso en el comercio.

«Que qué compraron?... Baste decir que en juguetes, todos ellos de 0,95, en menos de cuatro horas, se llevaron más de 6.000.

Pasaron después al acreditado y antiguo bazar de la señora viuda de Atalano, establecido en el Corriolo, donde compraron más de 200 muñecos, precio eran desde 0,25 centimos hasta 6 pesetas; otros 100 automóviles desde 0,25 centimos a 25 pesetas, y entre coches, caballos, pelotas, carros y otros, más de 300.

Compraron igualmente juegos instructivos, de damas, ajedrez, etcétera, en cantidad respetable.

En el comercio de don José Román Gallego hicieron también una compra grandísima, llevándose más de mil juguetes, entre ellos algunos valiosísimos.

El que es propiedad de don Ricardo Hernández, también en el Corriolo, no se podía materialmente entrar, y donde los Reyes compraron más de tres mil juguetes de todas clases y precios.

Vistaron también el de don Gaspar López Vico, donde hicieron una compra fantástica, así como en el de la señora Viuda de Serrano, y otros.

Después... cargados los innumerables camellos, cuando los pequeños se encontraban en el país de Morfeo, se dedicaron a colocar sus presentes ante los zapaticos de los niños, que al despertar recibirían contentos sus obsequios.

Pero a pesar de estas compras tan fantásticas y enormes, nos parece que los Reyes magos no tuvieron bastante: derrocharon al principio sus juguetes, y llegaron apesadumbrados ante algunas pobres casas en las que no teniendo qué poner, enviaron con sus regios dedos un beso para los pequeños... que también soñaban y deliraban con ellos.

THEUDIA

Pastos para ovejas, se arriendan en Namadro, Razón en dicha dehesa.



Modelo de gran novedad para temporada de otoño. Es de charol, combinado con piel lagarto. Lleva botones con piedras. Lo hay en tacon Luis XV, cubano y medio SU PRECIO, 22 PESETAS :CERVIGON: LA REVOLTOSA ESCALERILLA DE PINTO LAS BALEARES DOCTOR RIESOO, NUM. 63



¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCION PAUTAUBERGE, que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas. L. Pautauberge, París, y todas farmacias Postes para teléfono y energía eléctrica, se venden. Para informes, don Severino Pacheco, Ciudad Rodrigo, o al montaraz de la dehesa de Gavilán, a cinco kilómetros de la estación de Sancti-Spiritus.

DE ESPAÑA AL JAPON

EL PELIGRO DE LOS SOMALIES

ten allí en arrancar a los avestruces las plumas y sacar a los gomeros el caucho, y llevar a vender ambos productos a los mercados de Marayeh, Khor Ghasim. De centros culturales y artísticos, no hay señas siquiera.

Como veis, es poca cosa la Somalia; pero los somalies, en cambio, son cosa grande, según vereis a seguid.

Los somalies son unos negrosos bastante repugnantes, que tuve ocasión de conocer en Aden, donde forman parte de la población, sin que me parecieran distinguirse mucho de la demás gentuza que allí reside. Pero es que aquellos somalies estaban adueltados por la civilización, como lo estuvo Fabié por el estudio. Los que no han salido de su país y por eso se conservan en toda su pureza salvaje, ya son diferentes. Estos tienen todavía la antigua y acreditada costumbre de comer cerdo largo, que es el nombre que dan a la res humana. Son antropófagos, dicho sea sin eufemismos.

Porque, ¿qué eufemismos caben si ha de relatarse que los somalies apagarán varias veces el faro que en la punta de Guardafui existe? Y no es que tengan ideas oscurantistas y no quieran que la luz brille sobre sus chozas. Es que la luz no permanece encendida, si los toreros no cuidan de ello. Y los toreros, cuando los degüellan y los asan, aprovechan el pretexto para no trabajar. Los somalies, en diversas ocasiones, se han comido a los toreros del faro de Guardafui.

Pero si embarranca un navío en sus costas, lo prefieren a asaltar el faro. En

En espera de llegar al verdadero mar de las Indias, del que esta parte del golfo de Aden no es sino una especie de prólogo, hemos puesto el rumbo hacia África, para orientarnos por el cabo Guardafui. Y debido a ello, podemos todavía recrear nuestra mirada, que habrá de estar luego siete días sufriendo la monótona contemplación del agua en contacto con el cielo, mirando a la costa. La referida costa es la de Somalia, Somaliland, o País de los Somalies, que de tres maneras sé decirlo, ni más ni menos que el andaluz del chascarrillo, que sabía decir procurador.

Os hablaré del País de los Somalies. Aunque no las vea más que de lejos, me he propuesto hablarlos de todas las tierras que desfilen ante mis ojos, siguiendo la costumbre general en los exploradores literarios. Pero es que, además, el País de los Somalies, desde que en su vago contorno se ha marcado en el horizonte, constituye el tema de todas las conversaciones de a bordo. No voy a dejarme yo de impresionar con lo que así impresionó a los otros. ¿Qué hay tan impresionante en ese país? Pues los somalies.

El resto, el resto íntegro, carece de interés. Las dos grandes mitades en que se divide, Zeyla y Berberah, son iguales e igualmente estériles, diferenciándose sólo en que una es arenosa y pedregosa la otra. Las poblaciones son grupos de chamizos, que no llega la mayor a contar arriba de un par de docenas de semejantes palacios.

Y la Industria y el Comercio consisten en navíos sueltos y niñas, y las «marranas esbeltas» y los «cochinillos espigados» saben mucho mejor que esa especie de jabalí montaraz, de carne correa y piel reseca, que suele ser el torrero del faro. Cuando un navío

en calla en estas costas, se dan el gran banqueto los somalies.

La posibilidad de que tal le suceda al «Claudio» hace que todos nos ocupemos —y nos preocupemos!— del caso. Si cayésemos en la despena de esos caníbales... Hay quien se ve picado para albondiguillas, y se afecta, por poco egoísta que sea, y hay quien, más altruista, comprende cuanto le molestaría contemplar los riñones de un pariente o de un amigo preparados para la «broche». Se discretea sobre el ameno asunto.

Yo hasta he tejido un madrigal. A la pasajera que adoro —¡ya la adoro!— la he dicho con voz trémula por la emoción:

—Si caemos en manos de los somalies, me pongo de parte de ellos.

—¿Para salvar la vida?

—No; ¡para comérmela a usted!

Algunos miembros del pasaje callan. Sin embargo, no callan porque tengan el pensamiento en otras regiones. Lo tienen, también, en Somalia, y en las cocinas de sus restaurantes, precisamente. Pero ocurre que no dicen lo que piensan, porque resulta inconfesable. Por ejemplo: estoy seguro de que la señorita del kodak anheló poder tirar una foto en que se nos viesen las costillas formando pilas de chuletas.

Al cabo, todos han tenido algo que decir, pues se abrió discusión acerca del orden en que seríamos devorados. Estamos, claro es, unos más apetitosos que otros. Y cualquiera se deja clasificar sin protesta entre los manjares tan rancios o tan duros que abandonan a la servidumbre y quién sabe si a los perros. Hay pullas y risotadas. Concluímos por tomar a broma el peligro de los somalies.

Y, sin embargo, el peligro ha existido y ha sido inminente. Ahora, que no lo hemos corrido nosotros. ¡Lo han corrido los somalies! Me explicaré.

Entre los pasajeros de tercera, va un anticlerical de los furibundos. Y está muy molesto por el argamanto religioso que el «Claudio» lleva. «La España negra». «Así nos critican los extrangeros». «Exportamos frutos de fanatismo». «Con las monjas, al fin, transige «son unas pobres abnegadas»; pero con los frailes enloquece y cae en la fobia homicida.

Ya varias veces me había expuesto la necesidad en que, a su juicio, nos hallamos de deshacernos de los frailes, «sea como sea». Yo, naturalmente, —luego corren que si uno es liberal de mentirijillas— llevo el humor, diciéndole que estaba en ello, pero que había de esperar la ocasión oportuna. Y con la promesa de avisarle cuando la ocasión se presentase, le calmé.

Bueno; pues estaba yo tan divertido con lo que os voy contando, y ¡zás!, mi hombre que aparece y me dice:

—Ha llegado la ocasión.

—¿La ocasión...? ¿La ocasión de qué...?

—De agarrar los frailes y echárselos a los somalies. Me quedé frío, a pesar del calor reinante. Por fortuna, he podido convenir al anticlerical de tercera de lo difícil que es intentar nada en estos momentos; ya que la guardia se montó con armas, y así les he salvado de los somalies.

LUIS DE OTEYZA

Golfo de Adén.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Morasverdes

(De nuestro corresponsal)

LAS FIESTAS PASADAS.—VIOLENTO FUEGO EN EL MAILLO.—PROXIMA FIESTA

Se han celebrado, a pesar del tiempo tan poco agradable, las fiestas de Navidad, con bastante animación.

El día 24, por la noche, tuvo lugar la misa llamada del Gallo, en la cual se acercaron a la sagrada mesa bastantes fieles.

Durante la comunión, un grupo de señoritas entonaron, con afinación, hermosos motetes.

Terminada la solemne misa, se adoró al Niño Dios, y mientras duró el acto, dicho coro de señoritas cantaron obitos Villancicos.

El 25 también hubo fiesta solemne por mañana y tarde en la Iglesia parroquial, así como abundaron concurrencias fiestas populares y profanas.

Hoy, día de año nuevo, siguen los festejos y se repetirán el día de Reyes. Todos estos días han lucido sus angelicales voces las señoritas Isabel, Paz, Lucrecia de la Iglesia, Concepción García, Laureana Pérez y Nieves, Amparo, Encarna y Hortensia Velasco;

así como las niñas Isabel Rodríguez y Carmen Hernández. También hemos oído, durante indicados días, fervorosas pláticas de nuestro digno párroco, don Faustino Paz, poniendo a consideración de los fieles, la virtud y humildad del Recien Nacido.

En el pueblo del Maillo, días pasados, se declaró un violento incendio en el Ayuntamiento y escuela de niños; parece ser que en el salón municipal se iba a representar una comedia por unos cuantos jóvenes de dicho pueblo; en estos pueblos, generalmente, se carece de local apropiado y se habilita para estos festejos el salón del municipio; pues bien, dicho día estuvieron preparando el escenario, que, a falta también de decoraciones, éstas se hacen con colchas y ropas, algún descuido o bien que dejaran braseros, lo cierto es que, cuando los vecinos se dieron cuenta del fuego, toda la techumbre era pasto de las llamas, quedando todo el edificio, según me han afirmado, convertido en un montón de escombros; hasta el reloj municipal ha sufrido el consiguiente deterioro; por lo tanto, los perjuicios son muy considerables, desconociendo si han sido pasto de las llamas papeles y documentos de importancia, aunque suponemos que no se habrá quemado gran cosa, toda vez que la secretaría y archivo lo tenía generalmente el Secretario en su domicilio.

Se aproxima la fiesta de San Sebastián, la fiesta más importante de este pueblo de Morasverdes, a cuyo santo se le profesa predilecta devoción; este año estas fiestas prometen ser muy animadas, pues además de la función religiosa y la popular corrida de gallos que han de celebrarse, si el tiempo permite y con permiso de la autoridad, habrá en la noche del 20 la función dramática titulada «La huérfana de Ginebra» y el juguete cómico «Manolito Jáquez», cuyas funciones serán representadas por varios jóvenes de la localidad.

Oportunamente daré cuenta de su resultado, y si, por su esmerada labor, merecen un aplauso, no se lo escatimaremos, así como también si merecen enérgica censura.

S. VELASCO

Morasverdes, Enero 1927.

CASINO DEL PASAJE

Por acuerdo de la Junta general, durante todo el corriente mes de Enero se admite en este Círculo, socios de número sin pagar cuota de entrada, mediante la previa presentación por tres socios numerarios de la solicitud de ingreso.

Salamanca, 3 de Enero de 1926.—El Secretario, Eugenio Rodríguez.

4, 6 y 8 E.

Función religiosa en San Francisco

Hoy, día 6, con motivo de celebrarse la festividad de los santos Reyes y conmemorarse en ella la solemne consagración de la Orden Franciscana-capuchina al sagrado Corazón de Jesús, se celebrará solemne función por la tarde.

A las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y sermón, por el reverendo padre José María de Oyarzun, superior de la residencia de P. P. Capuchinos de Sangüesa. A continuación, se renovará el acto de consagración al Sagrado Corazón, terminándose con la reserva y adoración del hermoso Niño del Nacimiento, durante la cual cantarán escogidos villancicos el coro de señoritas de la Verable Orden Tercera.

«El Adelanto» en Béjar

UNA HOJA AL VECINDARIO.—FIESTA DE LOS REYES MAGOS.—DE REGRESO.—LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN

Ayer se ha repartido al vecindario una hoja impresa, firmada por don Jesús García Castriellón, alcalde de esta ciudad, que ya conocen nuestros lectores.

Es necesario que, para que pueda lograrse cuanto propone el señor Castriellón, que todos los vecinos le ayuden y unidos se obtendrá lo que se desea.

Cuente el señor Castriellón con mi modesto apoyo; me parece muy acertado todo cuanto expone en beneficio del vecindario, pues hace falta salir de una vez del atolladero en que se halla el Municipio, para poder regenerarse.

Los regalos que los santos Reyes Magos harán aquí para los niños el día 6, no se repartirán hasta el próximo domingo. Se celebrará una gran fiesta, organizada por el excelentísimo Ayuntamiento, y en ella se hará el reparto de varias prendas que han dejado para los niños buenos y pobres que asistan a las escuelas públicas.

El señor Castriellón, en atento besalamano ruega que se remitan a la Alcaldía los regalos, que en las casas hayan depositado los Santos Reyes, habiendo ya recibido algunos en metálico, entre ellos uno de quinientas pesetas, que han dejado en su fábrica de Navahonda, a don Cipriano Rodríguez Arias.

Procedente de Salamanca y de regreso para Navalperal de Tormes, he tenido el gusto de saludar a mi estimado compañero don Eduardo Verástegui, médico titular de dicho pueblo,

El movimiento de población ocurrido durante el año anterior, según datos recogidos en el Registro civil de esta ciudad por el señor secretario don Arsenio Muñoz de la Peña, que ha tenido la atención de facilitarme, fué el siguiente:

Nacieron 136 varones y 140 hembras; total, 285. Fallecieron 120 varones y 122 hembras; total, 242.

Resulta una diferencia de cuarenta y tres a favor de los nacimientos.

Siempre que en una localidad se observa que nacen más que fallecen, puede considerarse que es sana, como vemos lo es ésta.

F. ANTIGUEDAD

Béjar, 4 de Enero de 1927.

LA MUJER Y LA MODA

ELEGANCIAS

Un conocido modisto parisino, al que no quiero hacer reclamo—me escribe atenta carta informándome de la tendencia de la moda en las próximas temporadas de invierno y primavera. Y dice...

La tendencia invernal, bien demostrada en este otoño, es la continuación de la línea recta, levemente ensanchada: es decir; una línea recta de trazo grueso. Los géneros más en boga son los «kasha», los «crepés» de lana, paño esponjoso y terciopelo de lana; todo adornado profundamente con piel de pelo largo, tales como Shings renard, o Mongolia lasa. Respecto a colores, seguirán en boga los verdes y marrón, comenando a iniciarse los marrinos, morado y rojo. Como estamos en el invierno, supongo que mis lectoras tendrán ya dispuesto su guardarropa invernal del mejor modo posible; mas oíd, o mejor, leed, lo que mi amable comunicante me indica para la primavera y el verano próximos.

Seguirán de moda las sedas gruesas, pero sin carga, es decir, serán desterradas esas sedas pesadas con gran mezcla de estafío, que durante dos años nos abrumaron. Ahora los «Crepés marrocaínes» los «Tusors» y las «Charmettes» serán hechos con seda pura, sin mezcla alguna de elementos minerales. El crespón de china, quedará completamente desterrado del uso.

Una novedad será el paño de seda, tejidos semejantes a las telas usadas por los primeros aeroplanos, consistentes en un fuerte lienzo de pura seda, hilada previamente en gruesos cordones. Por desdicha, el precio de esta tela no será asequible para muchas elegantes damas.

En colores, podemos afirmar el triunfo del rojo rubí, del azul zafiro y del morado vivo; pero nunca en colores lisos, sino con grandes dibujos de flores raras y motivos persas, egipcios y orientales.

Los sombreros serán cada vez más chicos de ala y más altos de copa, y en zapatos y guantes veremos fantasías insospechadas.

La silueta tenderá francamente a ensanchar ¡será cierto! Porque ya hace mucho que lo están diciendo: pero... En esto los hombres, en su mayoría, se muestran partidarios de la mujer flexible y fina; me temo que la silueta siga como hasta ahora.

R.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ascensión Durán.

Defunciones.—Ginés Montero Calvo, María Huerta Paniagua y Julio Rubio Sánchez.

Regimiento de Infantería La Victoria número 76.

Se abre concurso para la recogida de basuras, estiércol y sobras de rancho, en el cuartel que ocupa este Regimiento.

Las condiciones y el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en el cuartel del Infante Don Gonzalo, despacho del Comandante Mayor, todos los días laborables, hasta el 10 del corriente, fecha en que se dará por terminado.

Casa se vende en el Paseo del Rollo, letrada R. R., frente al Asilo de San Rafael, capaz para seis vecinos. Informar, Rúa antigua, 89, y Ribera del Puente, 5.

En la Plaza Mayor, de esta ciudad, se ofrece comercio o se admite socio. Dirigirse, a Emilio de Partearroyo, Eras de las Carmelitas, letra U. A.

Su dinero, empleado en primeras hipotecas sobre buenas fincas, prestando solo hasta la mitad del valor de las mismas, es como más le produce y como más seguro lo tiene. Colocable cualquier cantidad. Ventajoso interés. Informarse, Mstos, Rúa, 60, 2.

Ama de cría, se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Informar, Modesto Mesonero, en Babilla fuente.

Se venden vacas de piara, hasta cincuenta picos, ganado superior, en buenas condiciones. Francisco González Clemente, en Béjar.

j. y d. 5-1

Se arrienda o se vende la casa número 57 de la calle de Nuestra Señora, antiguo y actual establecimiento de Comidas. Para tratar, con su dueño, don Restituto Tarrío, en Peñaranda de Bracamonte, frente al establecimiento.

Se admiten huéspedes y se alquilan habitaciones. Informar, en Travesía, 12, principal, de diez a tres.

IMPRESIONES TAURINAS

GANADERIAS CASTELLANAS

Del «Registro de ganaderías» de la Unión de Criadores de Toros de Lidia. - Comentarios. - Antigüedad. - Algunas curiosidades.

El señor duque de Veragua, nuestro querido y buen amigo, nos ha enviado con atenciosa carta—que el duque es siempre fino, atentísimo y caballero— el «Registro de ganadería» del año 1926, editado, revisado y, como es lógico «registrado» por la Unión de Criadores de Toros de Lidia (según el moderno decir, o, mejor dicho, escribir, de la «U. D. G. D. T. D. L.»).

Agradecemos muy de veras al duque (el duque por antonomasia, «el único duque» que en lo taurino es el duque de Veragua), su atención, primeramente, porque el recuerdo de nuestro deseo manifestado allá por el mes de Agosto, con motivo de una reclamación de un ganadero salmantino, supone un interés en complacernos, hijo de afecto sincero, al que correspondemos. Después, porque este libro, o «Registro Oficial», es necesario, o muy útil al menos, para los que tanto escribimos y hablamos de toros y de ganaderías y hemos de leerle, hojearle y consultarle frecuentemente.

Tan pronto como estuvo en nuestro poder hicimos en él un ligero análisis y notamos multitud de deficiencias y quizá algunos errores. Deficiencias y errores en ningún modo imputables ni al presidente de la Unión de Criadores (el duque), ni a los miembros que componen la junta directiva de dicha sociedad, si no a la negligencia, a la «dejadez», a la pasividad, al poco estímulo, quizá a la poca afición, de los ganaderos interesados.

Estamos muy acostumbrados a oír que muchas veces se han dirigido a los ganaderos haciéndoles preguntas sobre el historial o antecedentes de sus ganaderías y que éstos han dado «la llamada por respuesta», según una frase popular. A nosotros, por fortuna, nunca nos ha ocurrido. Pero comprendemos en muchos casos la determinación de los «escamones» señores, aunque «hay que distinguir» como dicen en «La Verbera de la Palbma».

Mas no comprendemos en este caso su pasividad y su negligencia, para cosa que a ellos les interesaba muy principalmente, que nada les costaba y que nada se les iba a pedir por ello. Puede que haya algún caso, muy concreto, en que una sospechia muy sutil o una perspicacia exagerada haya aconsejado a algún ganadero la ocultación de estos, pero, como decimos, este caso será limitadísimo.

Lo cierto es, que concretándonos a las ganaderías castellanas y más estrictamente a las salmantinas, que son las que muy someramente vamos a analizar, porque son las que en este momento más nos interesan, vemos que, por ejemplo, en la relación de su antigüedad, hay varias en que no consta ninguna, que no tienen fecha ninguna de antigüedad.

Y no digamos que son estas sólo las de reciente formación; sino que una de las que se encuentran en tal caso, será, quizá, la más antigua, o una de las más antiguas, de las netamente salmantinas. Nos referimos a la de don Santiago Sánchez y Sánchez, de Terrones, heredada, según el «Registro Oficial» de referencia, de su señor padre y de don Juan Muriel.

Recordamos haber visto en la casa de este ganadero carteles de corridas a nombre de su señor padre, de fecha muy antigua, aunque no podemos precisar la exactitud de la fecha.

Apreciaré el lector, en relación con esto que decimos, en la lista de las ganaderías salmantinas, que vamos a darle a continuación, que la de don Bernabé Cobaleda tiene antigüedad de 70 de Julio de 1864, pero en nada rectifica lo antes dicho, porque tal antigüedad se la debe a la ganadería de Carriquiri, adquirida por dicho señor el año 1908, si no recordamos mal.

En nuestra provincia, precisamente, estuvo la que se ha tenido y se tiene por la más antigua de España; la generalmente llamada de «Raso del Portillo», nombre del lugar de la provincia de Valladolid donde pastaba. Usaba divisa blanca, y fué de don Pablo Valdés, pasando por diferentes dueños, hasta que la adquirió nuestro amigo muy querido don Matías Sánchez Cobaleda, vecino del Calzadilla de Mendigos, y en el «Registro de Ganaderías», «oficial», que comentamos, se dice, de un modo muy deficiente, que don José A. Marzal, la adquirió por compra a (fijarse), don Matías Sánchez Raso del Portillo. Así, nada me-

nos, y no se le asigna antigüedad alguna. Y aunque se afirma que se lidiaron toros de esta ganadería en los siglos XV, XVI y XVII, consta de un modo fehaciente en documentos histórico-taurinos, que se lidiaron a principios del siglo XVIII, y que 1747, inauguraron la plaza vieja de Madrid, «abriendo plaza», por el derecho de su antigüedad. Pues ya veis cómo «la despacha» el Registro Oficial, siendo culpable de ello, seguramente, tan sólo el ganadero, por su... desidia al enviar datos y «corregir» las pruebas.

La del señor Cobaleda, que podría tener antigüedad de 1794, la perdió por variar su divisa al adquirirla el señor Carriquiri. Desde esta fecha, conservan su mismo hierro y divisa.

Se hace constar en el Registro, si la antigüedad la adquirieron en la plaza de Madrid o «en cualquiera de las plazas determinadas por la Junta general de 15 de Junio de 1914», que son las que por lo visto y en virtud de dicho acuerdo, producen tal derecho. Estas plazas son: las de Sevilla, Córdoba, Valencia, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Salamanca, Pamplona, Zaragoza, Santander y Valladolid.

El número total de ganaderías es, según el Registro, 107, correspondiendo de las provincias castellanas, 25 a Salamanca; 18, a Madrid (ya haremos notar en qué forma); 5, a Albacete, y 1, a cada una de las provincias de Avila, Logroño, Toledo, Valladolid y Zamora.

V. BEJARANO

DE LA AUDIENCIA

POR CAZAR EN VEDADO

El día 24 de Abril de 1926, fueron sorprendidos Fabián Caballero Díaz e Isaías Manso García por la guardia civil, colocando lazos para aprisionar la caza en una finca sembrada, de Miguel Sánchez Rodríguez, sin permiso alguno, próximo a la raya del vedado de caza monte de Arauzo, ocupándose cuatro lazos. Isaías, en la fecha de autos, era mayor de diez y seis años y menor de diez y ocho.

Procesados por el referido hecho los dos citados sujetos para ser juzgados; comparecieron ayer ante la Audiencia.

El abogado fiscal, señor Bazarán, acusó a los dos procesados por el delito de infracción de la ley de caza, apreciando en favor de Isaías la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, y pidió para éste la pena de 125 pesetas de multa, y para Fabián, la de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Con las pretensiones del fiscal se mostró conforme el defensor, señor Hortal, en cuanto a Isaías, pero no respecto a Fabián, que sostuvo no había tenido participación en el hecho procesal ni era, por consiguiente, autor de delito y solicitó su absolución.

Informaron el fiscal y la defensa, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LDO. SALVADERA

Unión Popular (S. A.)

La Junta Administrativa de esta Sociedad, previene a los señores Accionistas de la misma, que a partir del día 3 de Enero próximo, podrán hacer efectivo en las oficinas del BANCO MEXICANO, de esta plaza, el dividendo activo acordado en junta general del 15 de Octubre último, a razón de CINCUENTA PSENETAS por acción, deduciendo de citada cantidad pesetas 8.625 en concepto de impuestos, siendo preciso para ello la presentación de los títulos correspondientes. h. 6 B.

LA NOCHE DE REYES

Los Reyes Magos de Oriente a Salamanca llegaron, vieron el coñac ANTIQUARY y... ¡fijo Belén armaron! Buscaron después al Rey de los vinos CARTA BLANCA y se pasaron con él ¡la gran noche en Salamanca!

Pida usted amontillado fino CARTA BLANCA; el Rey de los vinos.

Beba usted el exquisito coñac ANTIQUARY año 1880, y se convencerá de que es el más añejo entre los coñacs corrientes.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente Comercial: ANTONIO COR-

DON.—Salamanca, 1-1

Esperanza González DOCTOR RIESOO, 28 (Frente al Banco de España). Para sus ojos Cristales Punktal ZEISS. Casa de suma confianza dedicada especialmente a la óptica y joyería. Precios moderados. Monturas y cristales para todas las vistas. La confección de lentes y gafas se hacen con la mayor garantía. : : : : :

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

El 8 de Febrero vencen obligaciones del Tesoro por valor de 1.025.406.500 pesetas

## Una importante nota de la Dirección de Marruecos y Colonias

### El presupuesto de Marruecos.

#### MANIFESTACIONES DEL GENERAL JORDANA

Madrid.—En la Dirección de Marruecos y Colonias ha recibido hoy a los periodistas el general Jordana.

Le pidieron aquellos que les facilitarían algunos datos relativos al desarrollo del presupuesto de Marruecos.

El general Jordana contestó a esas preguntas, diciendo lo siguiente:

Juzgo de gran interés que se conozca la labor económica que España realiza en Marruecos, para lo cual es muy conveniente que se conozca la liquidación del presupuesto del Majzen, así como el de colonias, y el que se ha acordado para el año que entra.

De todos modos, como lo más interesante es el que se refiere al Majzen, a él voy a referirme únicamente.

En relación con este presupuesto, le voy a los periodistas la siguiente nota:

La liquidación provisional del presupuesto de ingresos en la zona del protectorado español del segundo semestre de 1926, arroja, como recaudación efectuada, la de 7.049.100 pesetas, lo que supone un aumento total sobre el presupuesto que se hizo de 733.050 pesetas, y 607.420 con relación a igual período del año anterior.

Estas cifras demuestran el extraordinario progreso de la industria y el comercio en nuestra zona del protectorado, así como el acierto con que se hizo la evaluación de ingresos en el presupuesto que se acaba de liquidar.

Se deben los aumentos de ingresos indicados a los siguientes conceptos:

Importación, exportación, impuesto sobre la cerveza, zocos del campo, tabacos, Correos y Telégrafos, propiedades del Majzen y ferrocarriles.

Estos ingresos han podido hacerse efectivos en tan altas cantidades, por los impuestos aduaneros que se establecieron en la costa de Alhucemas y por la vigilancia que se organizó en la frontera de Tánger.

Esto, unido al ingreso de los beneficios de tabacos, que suponían cantidad muy inferior a la supresión de franquicia para los militares, ferrocarril de Ceuta a Tetuán, y a algunos otros impuestos que no se cobraban antes, explica la razón del aumento considerable que ha experimentado dicho presupuesto en el último semestre.

Sin embargo, no han faltado causas desfavorables que pusieron en peligro el régimen económico proyectado.

La repatriación de soldados, el no haberse podido hacer efectivos algunos impuestos, tales como el textil, que se empezará a recaudar este año, del mismo modo que el de patentes y otros pendientes de conversaciones diplomáticas, ya muy adelantadas, han perjudicado considerablemente la exacción de las cantidades proyectadas como ingresos para el ejercicio que acaba de terminar.

De los 15.890.844 pesetas a que ascendía el anticipo que debería pagar el Estado español para el sostenimiento de fuerzas jafilianas que se habían previsto, no ha tenido necesidad de adelantar más que 14.037.934 pesetas, habiendo obtenido así el Estado español un beneficio de 1.850.910 pesetas.

Con el presupuesto de gastos se han satisfecho en el segundo semestre del año pasado, cuentas por valor de pesetas 20.438.022,17 y las que aún no se han satisfecho con arreglo a ese presupuesto, ascienden a 1.135.071,59 pesetas.

Sumadas ambas cantidades, nos dan una cifra que, restada de la cantidad que se presupuestó, la cual ascendía a 23.104.840,22 pesetas, supone un beneficio en el segundo semestre de 1926, por créditos sobrantes, de 1.531.146,55 pesetas.

Por los anteriores datos se puede comprobar el resultado satisfactorio en grado sumo que proporciona el desenvolvimiento de los nuevos planes políticos y militares en Marruecos.

Al terminar la lectura de la nota, los periodistas interrogaron al general Jordana sobre los dos vuelos a Guinea que quedan por realizar.

El general Jordana contestó que teniendo que efectuarse dichos vuelos a

finés del mes corriente, había pedido datos al gobernador de dichas posesiones sobre el probable estado atmosférico en esos días.

Según los datos de indicado gobernador, en esa época se producen grandes lluvias con importantes desarreglos atmosféricos, razón por la cual la misma autoridad ha indicado la conveniencia de suspender dichos vuelos hasta momentos más favorables.

También le interrogaron los periodistas sobre las reformas que se llevan a cabo en el departamento que dirige el general Jordana.

Este manifestó que la dirección general de Marruecos y Colonias, todo el cambio se reduce a amortizar plazas que están ya vacantes por pasar los que las desempeñaban a otros ministerios, de los cuales eran funcionarios.

Algo semejante ocurre con la subdirección que desempeñaba el señor Rodríguez de Cárcer, el cual será utilizado por el Gobierno, según se indica, para una misión importante.

Siento mucho, añadió el general Jordana, tener que verme precisado a prescindir de la labor del señor Rodríguez de Cárcer, no solamente por la extraordinaria competencia de este funcionario, sino también por el gran afecto que yo le profesaba.

El cargo, como ustedes saben, se suprime por amortización, así como también las plazas de asesores de instrucción y naval, con destino al protectorado.

### El crimen de Aravaca

#### RECONSTITUCION DEL HECHO

Madrid.—Con motivo de las diligencias practicadas en la tarde del día de ayer, Simeón Casado, criado de la víctima, Asunción Delgado, ha modificado las declaraciones que había prestado últimamente, declarándose autor único del horrendo crimen.

Con motivo de dicha declaración, las autoridades judiciales han llevado a cabo, en el día de hoy, la reconstitución del hecho, según manifiesta que ocurrió el autor del crimen.

Para ello, fué trasladado Simeón en automóvil, debidamente escoltado, desde El Escorial hasta el vecino pueblo de Aravaca.

Cuando llegó el asesino a este lugar, esperaban las gentes de los alrededores. Al aparecer el automóvil en que iba el asesino, la expectación y ansiedad que había en todos los espíritus, se convirtió en indignación, siendo objeto el criado Simeón de manifestaciones hostiles, sobre todo por parte de las mujeres.

La Guardia civil, que escoltaba el automóvil, y la Policía que se había enviado previamente, hubieron de realizar grandes esfuerzos para impedir que el criminal fuera lynchado.

Descendió éste del coche a la puerta misma de la casa de la víctima, comenzándose a continuación la práctica de la diligencia para que había sido conducido.

Durante el desarrollo de esta, el asesino dió pruebas de un cinismo extraordinario, sin que manifestara ni en un sólo momento hallarse arrepentido o pesaroso de haber realizado el repugnante acto.

En un baúl de Simeón se han encontrado dos mil pesetas en billetes.

No se ha podido lograr encontrar documentos o papeles que pusieran sobre a pista de la cantidad total que pueda haber sido robada.

De todos modos, como no se ha hallado el dinero que la víctima guardaba en una caja de lata, es de suponer que Simeón la haya ocultado en algún lugar sólo de él conocido.

La tranquilidad del asesino decayó únicamente cuando después de haber llevado a cabo la diligencia de reconstitución, se le dijo que iba a ser transportado nuevamente.

Entonces palideció y dió algunas muestras de terror, pero cuando se enteró de que no se le iba a ahorcar, cosa que él temía, sino que únicamente se pretendía trasladarlo de nuevo a la cárcel de El Escorial, recobró su aplomo y pidió de comer.

Se le facilitaron algunos alimentos y como se comiera un pan chico que se le entregó como primera providencia, se

le preguntó si quería comer más, y como respondiera afirmativamente, se le dió otro pan que siguió el mismo camino que el primero.

A última hora fué trasladado de nuevo al Escorial.

### Accidente de automóvil

UNA CAMIONETA MATA A UN NIÑO Y HIERE GRAVEMENTA A UN ANCIANO

Madrid.—En la calle del Ave María, ha tenido lugar hoy un suceso, cuyas desgraciadas circunstancias han conmovido grandemente.

El conductor de una camioneta que vive en citada calle, llegó a su casa conduciendo la misma a las dos de la tarde del día de hoy.

Para subir a comer, dejó la camioneta a la puerta de su casa, y cuando había terminado, descendió nuevamente para continuar su trabajo.

Al intentar poner el vehículo en marcha, éste se lanzó por una gran pendiente a velocidad vertiginosa.

El conductor intentó utilizar los frenos, que no respondieron por hallarse inutilizados.

Los transeúntes que pasaban por aquel lugar, al ver lo que ocurría y oír las voces que daba el chofer, gritaron igualmente para avisar a las personas que subían del peligro en que se encontraban.

A pesar de todos los esfuerzos, la camioneta entró en la acera, arrollando a un anciano y a una criatura que estaban sentados en el umbral de un portal.

Las víctimas fueron arrastradas durante un largo trecho, quedando después inmóviles en el suelo sobre un charco de sangre.

La camioneta siguió su marcha, yendo a chocar contra una churrería que hay en las inmediaciones de ese lugar.

Penetró en el portal del establecimiento, arrollando cuanto encontró a su paso, y destruyendo cuantos objetos se encontraban en el local.

Las víctimas anteriores fueron transportadas inmediatamente por los transeúntes, a la Casa de Socorro más inmediata.

Los médicos de guardia pudieron apreciar así que se hicieron cargo de las víctimas, que el niño Dámaso Estevan, de dos años de edad, había ya fallecido.

El anciano, llamado Gregorio Pinedo, de setenta y seis años de edad, padecía heridas gravísimas, cuya cura se hizo lo más rápidamente que fué posible.

Sin que mejorara el estado del herido, fué transportado al hospital.

El conductor de la camioneta, Alberto Ramos, que resultó ileso, fué conducido a la cárcel y puesto a disposición del Juzgado.

### El asesinato de José Miranda.

#### DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona.—Esta mañana, desde el hospital clínico fué trasladado a la cárcel el procesado José Sánchez.

Las heridas que sufrió en la cabeza no son de importancia y le han sido curadas convenientemente.

El juez instructor del sumario promovido por el asesinato de José Miranda, cuyo cadáver, como se recordará, fué encontrado en la calle de Córcega, ha realizado hoy una diligencia que ha venido a dilucidar el misterio que envolvía el asesinato de Miranda.

Se celebró un careo entre los hermanos políticos, José Sánchez y Antonio Robles.

Al finalizar la diligencia, Antonio Robles, se declaró autor de la muerte de Miranda que justificó en un acto de legítima defensa.

Declaró Antonio Robles que encontrándose en una taberna de la calle de Lepanto, se produjo una reyerta entre su cuñado José Sánchez y el que luego resultó interfecto.

El dueño del establecimiento arrojó a la calle a los perturbadores, al efecto de que ventilasen en ella sus diferencias.

José Sánchez y Miranda anduvieron un gran trecho discutiendo, y al llegar a la calle de Córcega, como Robles observase que Miranda agredía con una

piedra a su cuñado, intervino para separar a los contendientes.

Miranda, no obstante, continuaba agrediendo, no solamente ya a José Sánchez, sino también a Robles, y entonces éste sacó una pequeña navaja, con la que infirió a Miranda una herida en el pecho, que le produjo la muerte instantánea.

Interrogado seguidamente Sánchez, confirmó que la declaración prestada por su cuñado Robles era verídica y exacta.

### El día en Barcelona.

#### SE ENVIA UNA CAUSA AL SUPREMO

Barcelona.—En breve se enviará al Supremo de Guerra y Marina, el sumario instruido con motivo de la muerte del recaudador de una compañía, llamado Juan Serra.

Como se sabe, dicha muerte la realizaron Remigio Climent y Enrique Guis, las cuales atracaron y dieron muerte a dicho empleado.

Ellos, a su vez, fueron también condenados a muerte, esperándose que el Supremo conozca la causa para fallar en definitiva.

### EL EXMINISTRO SEÑOR VENTOSA Y LA REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Barcelona.—El exministro señor Ventosa, a propósito del proyecto de reformas del segundo libro, ha hecho importantes declaraciones.

El señor Ventosa opina que el Código constituye un todo orgánico y es un error reformarlo.

También ha manifestado que no cree sea urgente llevar a cabo la reforma total del Código, aunque reconoce que hay ciertas instituciones necesitadas.

Ante el proyecto de reforma, dice el señor Ventosa, que merece una crítica severa por el espíritu en que se ha inspirado la reforma.

Refiriéndose a otros extremos del cuestionario, ha declarado que dicha modificación a las entidades mercantiles ocasiona muy serias perturbaciones.

### SENADORA CHECOSLOVACA

Barcelona.—Ha llegado a esta capital la senadora checoslovaca Francisca Plan Minove.

Dicha senadora es también presidenta del Consejo nacional del Trabajo en su país.

Su visita a Barcelona tiene por objeto dar tres conferencias: una sobre la importancia de la actuación de la mujer en la vida pública; la segunda sobre el voto femenino y la cooperación de la mujer en las labores parlamentarias, y la tercera acerca de la mujer en el ejercicio de los cargos públicos y en la vida privada.

NOTA DEL ATENEO ENCICLOPÉDICO

Barcelona.—En la sesión celebrada por la Sección de Estudios políticos sociales del Ateneo enciclopédico popular, después de una extensa deliberación se facilitó a la prensa una nota detallando los trabajos verificados para la implantación en España de la ley para subsidio de los obreros sin trabajo de la misma manera que está establecida en Alemania, Bélgica y Suiza.

Esta ley, descansa sobre la base de aportaciones a los obreros pobres por el Estado, y tiene por finalidad principal atender a remediar la misera situación creada en la familia de los trabajadores por la crisis del trabajo.

Se dice en la nota que se insistirá cerca del Gobierno para conseguir la reforma de la ley del retiro obrero y otras organizaciones burocráticas, como el Instituto Nacional de Previsión, al efecto de invertir las cantidades recaudadas por este concepto, que pasan de 150 millones.

Esas cantidades serán distribuidas en atenciones a favor de muchos obreros que han cumplido la edad de sesenta y cinco años.

También el Ateneo Enciclopédico pide al Ayuntamiento que, ya que tanto cuida y se preocupa de la urbanización de la ciudad, vea el modo de poder sustituir por casas modestas, y en condiciones habitables, las numerosas barracas donde se albergan hoy bastantes familias de trabajadores.

### EL GENERAL CORREA

Barcelona.—El gobernador militar de la provincia, general Correa, completamente restablecido de la dolencia que durante varios días le ha tenido alejado de sus funciones, ha vuelto hoy a normalizar el trabajo, acudido a su despacho oficial.

### CARACTERES GRAVES DE LA EPIDEMIA GRIPAL

Barcelona.—Comunican de Linojes que la epidemia gripal está revistiendo caracteres muy graves, ocasionando numerosas víctimas, especialmente entre los niños y los ancianos.

Dos hermanos de sesenta y seis y sesenta y cuatro años, respectivamente, que durante treinta años habían sido empleados en un almacén, han fallecido en el mismo día y con una hora de diferencia a consecuencia de dicha epidemia.

Comunican de Toulouse (Francia), diciendo que la epidemia gripal ha invadido todo el Mediodía de Francia.

Se dice también en esa noticia que en la ciudad de Montpellier, que tiene más de cien mil habitantes, se han registrado en un día 32 defunciones de gripe.

En Barcelona se ha notado alguna baja en las invasiones.

Los obreros y necesitados son atendidos en los dispensarios, pasando luego al hospital de epidemias.

### ESPERANDO A LOS REYES MAGOS

Barcelona.—Durante todo el día ha existido en las calles una desusada animación con motivo de la víspera de los Reyes Magos.

Los bazares de juguetes se vieron todo el día invadidos por numerosas pernas y algunos de ellos quedaron desabastecidos de juguetes.

Durante toda la noche continúa la animación.

### PARTIDOS DE FÚTBOL

Barcelona.—El Comité de la Federación Catalana de Atletismo, a consecuencia de los diversos incidentes que se registraron el pasado domingo, en la carrera Jean-Bouing, ha presentado la dimisión del pleno del Comité.

Se están realizando incansables gestiones para que el guardameta nacional Ricardo Zamora se encargue de la portería del partido que se jugará en el campo del Europa entre el equipo del Barcelona y el húngaro Mtk.

Hoy, jueves, y el próximo domingo por la mañana, se celebrarán éstos partidos.

Se confía en que Ricardo Zamora accederá a tomar parte en estos encuentros.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Barcelona.—En una casa en construcción de la calle de Valencia, tuvo lugar hoy un accidente del trabajo, de fatales consecuencias.

El obrero Bautista Pascual, que se hallaba trabajando en la misma, cayó de una gran altura, quedando muerto en el acto.

### AUTO DE PROCESAMIENTO

Barcelona.—Se ha dictado auto de procesamiento contra José Trilla, por haber inserto en el Registro civil como hijo suyo un niño que lo era de una vecina del mismo.

También ha sido procesada la comandona que intervino en el alumbramiento.

### DIMISION DE UN AYUNTAMIENTO

Barcelona.—Participan de Berga que ha dimitido en su totalidad el Ayuntamiento de ese pueblo.

El gobernador, así que tuvo conocimiento de dicha dimisión, nombró al que ha de sustituirle, el cual tomará posesión de los cargos en el día de hoy.

### OTRAS NOTICIAS

LAS NEGOCIACIONES ITALO-ESPAÑOLAS SOBRE MARRUECOS

Madrid.—El órgano del Gobierno publica hoy una información relativa a las negociaciones que se dicen mantenidas entre los Gobiernos español e italiano, sobre el problema de Marruecos.

En dicha información se dice que los periódicos italianos publican una nota en la que se asegura que han comenza-

do las conversaciones entre ambos países sobre dicho asunto.

También se añade que los periódicos franceses hacen análogas afirmaciones.

El órgano del Gobierno, tras recoger esas noticias, afirma la inexactitud de las mismas, asegurando que dichas conversaciones no han comenzado ni piensa nuestro Gobierno comenzarlas por ahora.

### UNA REAL ORDEN SOBRE SECRETARIOS DE CORONELES DE ARTILLERIA

Madrid.—Se ha firmado una Real orden, en la que se determina que el cometido de secretarios de coroneles de Artillería a pie será desempeñado en lo sucesivo por subalternos de la reserva.

### EL VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid.—Como ya se dijo ayer al tratar del Consejo, los ministros tomaron acuerdos sobre el vencimiento de obligaciones del Tesoro, que habrá de tener lugar el 8 de Febrero de este año.

Dichas obligaciones fueron emitidas en 8 de Febrero de 1924 y su importe ascendió a 1.025.406.500 pesetas.

Resuelto el problema que plantea este vencimiento, el Gobierno podrá dedicarse con tiempo suficiente a resolver los problemas que los futuros vencimientos traerán consigo.

Hasta el 15 de Abril de 1928 no tendrá lugar ningún otro nuevo.

En esta fecha vencen obligaciones por valor de 698 millones.

En Noviembre del mismo año vencen también otras obligaciones por valor de 1.275 millones, y los demás vencimientos se irán produciendo en años sucesivos, hasta el 1931.

### UNA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DEL COMBUSTIBLE

Madrid.—Esta mañana se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa del Consejo de Combustible, en la que se dice que ha sido comunicada a esta entidad, por el presidente del Consejo de ministros, una Real orden, por la que se normaliza la situación de España frente al mercado hullero internacional, establecido ya el equilibrio que causas extrañas a nuestra actividad perturbaban nuestro país.

En dicha Real orden se participa igualmente que quedan derogadas cuantas disposiciones se dieron en épocas anteriores producidas por las circunstancias que motivaron la creación de ese organismo.

### LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy trae, entre otras disposiciones, los presupuestos que han de regir en el corriente año.

Un decreto, organizando y distribuyendo convenientemente el personal afecto a la dirección de colonias, y otro, reorganizando los servicios de justicia en la zona del protectorado español en Marruecos.

Otro decreto determina que cese en el cargo de director de nuestras colonias del Golfo de Guinea, don Joaquín Seoane.

Igualmente por la nueva organización dada a los servicios de la dirección del protectorado, se amortiza la plaza de subdirector general, cesando, por consiguiente, en el cargo el señor Rodríguez de Cárcer.

### EL CUIDADO DE LOS MONTES

Pontevedra.—Ha comenzado la repoblación forestal de más de 80.000 hectáreas en los montes Moano y Vila-boa, inmediatas a esta capital.

Esta repoblación es subvencionada por la Diputación y el Gobierno.

Concurrieron al acto las autoridades, los ingenieros y los delegados gubernativos.

La brigada obrera hizo la primera plantación de pinos, bendiciéndola el canónigo señor Bueno.

Después de la ceremonia todos regresaron a la capital, siendo obsequiados por la Corporación provincial con un excelente lunch.

El presidente de la Diputación, el gobernador civil y el alcalde, pronunciaron discursos a favor del progreso agrícola.

# "El Adelanto" en Tamames

SOCIEDAD OBRERA. — AYUNTAMIENTO. — CIRCULO DE RECREO. — TEATRO EN SEPULCRO HILARIO. — MERCADO

En el día primero del corriente año, fueron entregadas las cuentas a los nuevos directores de la sociedad de Socorros Mútuos, don Antonio G. Morante, incansable velador de los intereses de la misma, fué elegido presidente por unanimidad, afirmando al mismo tiempo los ya concedidos poderes para el cobro de 6.268 pesetas, que esta entidad tenía prestada al ya disuelto Sindicato Agrícola de Tamames.

Con gran entusiasmo dirigió la palabra a los socios, dijo que confiaran en él, que cual siempre lucharía por el bienestar de su querida sociedad y ardua lucha le esperaba para ganar el rescate de sus dineros, pero que no desmayaría hasta que «el último perdigon le hiriera», intensas palmas le animaron a seguir su cometido.

Los siguientes compañeros son: don Pedro García, don Vitorio Martín, don Manuel Holgado, don Fuctuoso Castañón, don Benigno Fiz, don Hermenegildo Manzano, don Pedro Martín, don Agustín Vicente, don Francisco Méndez.

—Ha dimitido, en pleno, nuestro ilustre Ayuntamiento; el día 2 de los corrientes, nuestro digno exalcalde, en un bando, solicitó del pueblo asistencia al examen de cuentas, quedando éste altamente satisfecho de su resultado.

Es esperada con ansiedad la lista de nuestros gobernantes de patria chica.

—También el casino ha mudado de directores; en junta general, la antigua directiva presentó sus cuentas, en las que había alguna diferencia entre el señor Tesorero y sus compañeros, por esto no fueron aprobadas, quedando la ya citada directiva en arrearlo en sesión posterior y presentarlas el día de Reyes. Para la nueva fueron elegidos en votación secreta los siguientes: don Benigno García, don Jacobo Dray, don Fidel Martínez, don Amador Redondo, don Pedro García y don Ventura Ancones. Aun no están designados cargos, por disconformidad en partes.

Pocas más entidades tiene la villa de Tamames, pero en todas debía suceder esto todos los años, aunque tuvieramos que decir ya que estamos a primeros de año: «La justicia de Enero...»

En el vecino y atento pueblo de Sepulcro Hilario, una compañía estudiantil, reforzada por otros chicos, todos amantes del arte de Talía, representaron, con gran acierto, el famoso drama del gran poeta don José Zorrilla, «Don Juan Tenorio». Pluma más experta en crítica de teatro diría primores de su actuación; yo sólo diré que la enorme concurrencia escuchaba el recitar de los versos con vivísima expectación, rompiendo frecuentemente en atronadores aplausos, premio a su valioso arte.

Seguido diré el nombre de tan lindas artistas y tan cultos actores: Narbola

**TEATRO LICEO**  
**HOY**  
TRES GRANDES SERIES, TRES  
A las tres y media, cine  
**Los pequeños vagabundos.**  
Por Miuuuy y la niña Bouboule, y ASCENSION A LOS CIELOS  
A las seis y media, despedida de la compañía de Carmen Seco.  
La comedia  
**SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA**  
A las diez y cuarto, a PRECIOS POPULARISIMOS  
**Soltero y solo en la vida**  
Mañana, cine.  
**Una página en blanco**  
Enorme producción, y ASCENSION A LOS CIELOS por Harold.

M. García, Argentina Benito y Benigna Sánchez, don Heliodoro Miguel, don Nicolás Martín, Manuel Ratero, Luis Benito, Antonio Cascón, Francisco Acera, Domingo Borrego, Gerardo Sánchez, Domingo Sánchez y José Hernández.

Reciban todos mi sincero aplauso. Recuerdo haber saludado a las bellas señoritas Aurora y Amparito Cascón, Otilia Sánchez, Benigna Santos Martín, Consuelo Sánchez, Rosario y Carmen Laínez, L. Benito y Clarita Hernández. Sólo me resta expresar mi más honda gratitud a las familias Cascón y Castaño, por las muchas atenciones que tuvieron con este cronista.

El mercado de hoy, con un día espléndido, bastante desanimado y los precios de cereales los siguientes: trigo, a la tasa; algarroba, 16,25 fanegas; cebada, 11,75; centeno, 14,50; patata, a 2,50 la arroba; ganado de cerda, cebado, 23 pesetas arroba.

V. S. ALVAREZ.

## REMITIDO

¿SILENCIARME COMO CIUDADANO ANTE LA CONCESION DE MERITOS AL SEÑOR GARCIA TEJADO?

Los periódicos locales del 28 y 29 del próximo pasado Diciembre, lanzaron a la publicidad una especie de llamamiento común, que se permitía interesar de la conciencia, recta y sensata, el señor alcalde de Salamanca, señor Sánchez Ferrero, en honor—claro está—de significar las excelencias que merecía—y deben premiarse—al amigo y campechano señor García Tejado.

Hablo en esta cuestión por mi cuenta, en las colectividades a que pertenezco se atiende la determinación que debe merecerles este mismo asunto, en el aspecto colectivo. Sin embargo, yo no debo callar los calvarios que nos proporcionó a otros compañeros conmigo—y también al señor García Tejado—todas cuantas ilusiones pusimos para conseguir se orillasen los múltiples escollos que se presentaban constantemente para obtener este signo de tanta justicia como suponía, para una clase que sólo respira por conductos que la caridad oficial establece.

Y si en este momento de responder con el alma llena de gratitud a los clamores de razón que deben concederse a quien tan justamente se los merece, nos callásemos los incansables, pertinentes en el sacrificio por lo que se comprenda deba formarse en favor de una clase tan desamparada, ¿qué mereceríamos? ¡Nunca! ¡Con tan despiadada culpa no debo cargar.

Antes de surgir este llamamiento espontáneo y generoso del Alcalde, apareció—hace un mes, aproximadamente—una orden del día que publicaron los obreros en EL ADELANTO, para tratarla en una asamblea magna—que no se pudo celebrar por hallarse nuestro teatro con entorpecimientos de la construcción—que ya se termina, en cuya nota de asuntos figuraba la inteligencia de expresar en términos de viva gratitud los honores que tan modestamente declinaban los obreros a un hombre que se entregó—sin reservas—a una de nuestras inmediatas aspiraciones, luchando con verdadero heroísmo por la construcción del Hospital Provincial.

Limitó—don Andrés—su cooperación valiosa e importante al particular (de beneficencia reseñado? nunca... fué mucho más amplia, en cuantos momentos los obreros tuvieron oportunidad consignaron la imparcialidad de sus apreciaciones y en este caso de premiar el trabajo y la constancia de quien se lo merece por que ocultar la prolongada odisea sufrida en una larga crisis de trabajo que venimos soportando a la cual se sumó este hombre siempre, tanto en Salamanca, en Madrid, en Valladolid y en todas partes que se observaba alguna esperanza que mitigase la desesperación que supone no conseguir el fruto único del trabajo.

Y en estas condiciones de verdad mandada y escueta (se puede negar concurso no para la cruz de beneficencia sino para otra recompensa de más valor y más satisfacción práctica?

M. MARTINEZ MORA.

Salamanca, Enero, 1927.

## Viuda de Fernández Heredia

VINOS FINOS DE RIOJA Necesita representantes en los pueblos importantes de Salamanca.

Correspondencia: Apartado 129. MADRID. J. y d. 24-23

Trabajo bien con buen negocio, por no poderlo atender, en Pazo Amarillo, 3. Informar en el mismo 4-2

**GRAN ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA**  
Cárcel Nueva, 9, Salamanca.  
Se vende el mazo de tripas estrechas a CUATRO pesetas 42 metros, de matadero, superiores.  
Especialidad en PIMIENTO para embutido.  
HILOS DE TODAS CLASES  
No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel.

**Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE**  
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas: exprés y corrientes.  
Conciertos todas las noches, de nueve a once y media, por el maestro Goyenechea.  
Propietario: Gregorio Barragán Plaza Mayor, 39, P. sajo  
EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

**Las grandes rebajas de precios**  
sólo pueden justificarse: realizando las compras en nuestros Grandes Almacenes al por mayor y menor.  
¡ALTO! Nuestro surtido en mantas de cama y viaje, bufandas, jerseys y pelizas, nos colocan a la cabeza de la primera casa de la región.  
3.000 mantones pelo en sus precios distintos; desde el de propaganda de 18 PESETAS, demuestran las condiciones ventajosas de nuestros precios.  
Depósito en artículos de punto, pieles, adornos y echarpes.  
En medias y calcetines, la baratura de sus precios asombra.  
**PEREZ Y PARADINAS**

**Banco del Oeste de España.**  
Domicilio social: Salamanca  
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)  
Capital: 10.000.000 de pesetas  
SUCURSALES:  
Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra  
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:  
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.  
CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.  
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.  
HORAS DE OFICINA:  
DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA mls. y s.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad.**  
Zamora, 27, e Isabeles, 1 — Edificio de su propiedad.  
**SALAMANCA**  
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.  
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA  
Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis, Domingos y días festivos, de diez a doce.  
OPERACIONES QUE REALIZA  
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.  
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.  
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta. admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desembolsos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.  
AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez, Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín, don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Caizada, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Antonio Crespo Colmenar, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos, don Primitivo Santa Cecilia, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estela Sánchez, don Vicente Pereda, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente, don Juan Miral Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla. d. y j.

# "El Adelanto" en Vitigudino

CONTINUA LA SUSCRIPCION EN BENEFICIO DE LA CLASE OBRERA NECESITADA.—OTRAS NOTICIAS.

Interesado como el que más, por saber a cuanto asciende este producto de voluntades generosas y compasivas del necesitado he visitado, a la comisión encargada de esta humanitaria recaudación, no habiendo podido facilitarme otros datos que la agregación de nuevos nombres todos ellos de personas dignísimas que desean cooperar en tan bondadosos fines.  
Don Mariano G. Criado, con un jornal; don José Turrientes, con dos, y don Hilario Iglesias, con cinco pesetas, no faltando buenos ofrecimientos, por parte de algunas otras mereciendo se cite de una manera especial a don Luis Capdevila, exdiputado a Cortes, quien sabedor de cuanto sobre este particular vengo publicando en EL ADELANTO ha girado desde Madrid, cincuenta pesetas, para igual fin y ofreciéndose particularmente para cuanto afete a este asunto.

Ignoro cuando quedará cerrada la presente suscripción; lo que desde ahora puedo asegurar es que no dará el resultado que todos deseamos si Dios no la refuerza con otros medios más fuertes; ya sean oficiales o particulares: pero antes me permito elevar un ruego, exclusivamente mío, al señor alcalde: don Ignacio Rodríguez, y es, su necesaria intervención en la forma

en que han de ser distribuidas estas pesetas, para procurar que sus beneficios alcancen solamente a los obreros verdaderamente necesitados y de ninguna manera a los que, bajo una necesidad aparente, tienen el valor, por no decir costumbre, de aprovecharse de circunstancias parecidas, con gran perjuicio de los primeros, burlando así la voluntad y finalidad de los donantes.

—En el inmediato pueblo de Pozos de Hinojos, en donde paraba unos días cazando el distinguido aristócrata, señor conde de Montenuovo, sufrió este señor una grave indisposición que le obligó a guardar cama durante algunos días, encargándose de la asistencia facultativa de de tan ilustre enfermo el culto médico, doctor don Perfecto Montero, de Yecla de Yeltes.

Repuesto de la dolencia marchó a Madrid, altamente satisfecho de la actividad y celo del señor Montero, como también del interés que por su delicado estado de salud, demostraron los vecinos del mencionado pueblo.

Desémosle feliz viaje y que continúe en tan satisfactorio estado de salud.

—Marchó, en uso de licencia, el digno Juez de Instrucción del partido, suplente don Emilio Puente, Juez Municipal.

—Pasan en esta las vacaciones de Navidad, nuestro distinguido amigo y activo Procurador de los tribunales, don Pablo S. Segundo y señora, afortunadamente muy aliviado de su dolencia que padecía en la vista. Nos alegramos sinceramente de su mejoría.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado doctor, subdelegado de medicina en el partido y médico titular de Villavieja de Veltes don Ernesto Sánchez, que vino a cumplir órdenes superiores relacionadas con la visita de carácter higiénico de algunos establecimientos públicos.

—A 36,58 pesetas asciende la cantidad recaudada del descuento de haberes del personal retribuido de este ayuntamiento, con destino a los damnificados de Cuba.

—El día de Reyes, por la noche, se celebrará un animado baile en el salón de la distinguida sociedad recreativa de Lumbrales «La Unión Lumbralesense», y será amenizado por la rondalla vitigudinesa, ventajosamente contratada por los socios de la misma.

—En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo, a precio de tasa: Centeno, a 16,00 pesetas fanegas; Cebada, a 11,25; Algarrobas, 16,00; Castañas, 10,50; Almendras, 35,00.

Toros, 1.000 pesetas uno; Novillos de dos años, 1.000; Bueyes, 2.250 pesetas pareja; Vacas, 500 pesetas una, Cebones, 2,40 pesetas arroba; Cerdos de tres meses, 24,00 pesetas.

Aceitunas, 8 pesetas arroba; Patatas, 3; Naranjas, 0,60 docena; Besugo fresco, 3,50 kilo; Pescadilla, 2,60; Sardina, 1,00.

M. LAGAR.

**Teatro Moderno**  
HOY, JUEVES, 6 de Enero 1927  
Tres secciones de cinematógrafo.  
Tarde, a las cuatro.  
Vermouth, a las seis y media  
Noche, a las diez y cuarto.  
**Revista Verdguer.**  
(Una parte).  
**EL ULTIMO CORREO**  
(Seis partes).  
Por los artistas Monte Blue y Dorothy Devore.  
**Indalecio y su familia.**  
(Dos partes). Cómica.

## NOTICIAS

Se ruega la puntual asistencia a los agentes comerciales al banquete organizado por los mismos en honor al señor ministro del Trabajo, en conmemoración del primer aniversario de la colegiación oficial de agentes oficiales, el día 9 de los corrientes, en el café Puerto Rico, a las trece horas. Las tarjetas pueden pasar a recogerlas en dicho establecimiento, hasta el día 8 inclusive.—Los organizadores.

Ni don Pedro Sánchez, ni sus hijas, se hacen cargo de las deudas que haga su hijo Juan Sánchez Bermúdez de Castro. 3-3

**Interesa a las señoras.**  
Madame Louise Marie, representante de la Casa Gourlay, de París, invita a las señoras de Salamanca a visitar su colección de vestidos para señoras y niñas, en el Hotel Comercio, durante los días 5, 6 y 7, de once a una y de tres a siete. 5, 6 y 7 E.

**GOFIO CANARIO "EL MOLINO"**  
Es el mejor alimento para niños, ancianos y convalecientes. Venta Comestibles.

Solicitan madrina de guerra los soldados del batallón Ingenieros de Larache, de la compañía Telégrafos de la Red, que a continuación se expresan: José Mayola Danés, Antonio Gil Sanchez y Joaquín González Ferrés.

**Dr. A. Castaño.**  
MEDICO DENTISTA  
Quintana, 5 y 7, principal.  
Consulta, de diez a una y de cuatro a siete m., j y s.

**LUDEÑA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria  
Plaza Mayor 10 principal.—Salamanca. m-j-s

**Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo**  
MEDICOS  
Consulta de once a dos.  
Plaza de la Libertad, número 9, bajo.  
En la sesión de ayer del Ayuntamiento, con referencia a ruegos y preguntas sobre el expediente del señor Cárdenas,

se trata del expediente formado al exrecaudador del Ayuntamiento, Francisco Cárdenas. Así lo hacemos constar, por el buen nombre de otras personas que llevan el mismo apellido.

**DR. PEÑA**  
Enfermedades urinarias.  
De OCHO A UNA y de CINCO A SIETE  
Doctor Riesco, 32, pral.

Ha sido denunciado Vicente Rubio Gil, por escandalizar en la vía pública.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del  
**DR. INFANTE**  
DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO  
1-6 11- 6 21 28

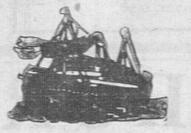
PAN Y CARBON, 2.  
ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS  
**DR. MUELLEDES**  
Jefe del Dispensario antiveneéreo.  
SIFILIS - PIEL - URINARIAS

**HERNIADOS**  
Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

**Cómo se ha de combatir el reuma.**  
El reuma no es sólo enfermedad de gente madura. Los jóvenes se ven atacados frecuentemente de este mal, al que por lo general no atribuyen la importancia que tiene.  
«Más vale prevenir que curar», dice un axioma antiguo. Es preciso, pues, que se combata las manifestaciones reumáticas desde el primer instante en que aparecen.  
Atendamos lo que nos dice una eminencia de la medicina extranjera:  
«El profesor Legerot, de la Academia de Medicina de París, ha escrito que se debe devolver al riñón la permeabilidad perdida, y a este propósito aconseja dicho profesor la cura de URODONAL. El vé de este modo el medio de realizar una copiosa sangría frías que lavará la sangre, proporcionando a los capilares de la piel una sangre pura y nueva.  
La consecuencia terapéutica es desde este momento fácil de deducir:  
Hay que someter, pues, a una cura de URODONAL a los jóvenes hijos de artríticos, comprobados y a los que por temperamento tienen una diatesis artrítica.  
Esto es indispensable si no se quiere ver a estos jóvenes convertidos en enfermos para toda la vida.

**DR. POULET**  
Catedrático de la Facultad de Medicina de Lyon. (FRANCIA)

**TEATRO BRETON**  
HOY, a las cuatro, seis y media y diez y cuarto  
CINE SELECTO Y VARIETES  
Estreno de la importante **VIVIR DE MILAGRO** comedia de costumbres en cuatro partes.  
DESPEDIDA de la monísima bailarina  
**MARUJA**  
y de la bella y genial divette  
**RAFAELITA DE HARO**  
Selecto repertorio. — Bonita presentación. — Gran orquesta.  
Pronto, la monumental película CARMEN, por Raquel Meller. Gran éxito del Real Cinema, de Madrid.



**Holland América Line**  
**ROTTERDAM**

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico.

De Bilbao, el 11 de Enero; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor SPAARDAM.

De Bilbao, el 1.º de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM.

De Bilbao, al 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,66; Veracruz-Tampico, 584,90.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores Viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía. mt j y s.

**A. Santa María**  
Consultas de enfermedades secretas de once a una y de siete a nueve.  
SAN PABLO, NUM. 38.  
I. y d.

**S. Díez del Corral**  
MEDICO OCULISTA  
Del Hospital de Esgueva y Cruz Roja en Valladolid y Oftálmico en Madrid.  
Consulta de once a dos y de tres a cinco.  
MIRANDA DEL OASTAÑAR (Salamanca).

**Zapatería La Imperial**

En la presente semana liquidaremos mil pares botas con piso de goma para caballero.

500 pares de botas fuertes para chicos y 500 de zapatillas con piso de goma para señora.

**Todo a precio de regalo**

Recomendamos a todo el que tenga que comprar calzados para Roperos o Colegios, viste esta liquidación y economizará mucho dinero.

**La Imperial**  
DR. RIESCO, 13 y 15.



**Compañía Naviera Stinnes.**  
(HUGO STINNES LINIEN)  
HAMBURGO

Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 20 de Enero, el vapor

**«HOLM»**

admitiendo pasajeros de intermedia y tercera clase.

Precio en intermedia, desde 23,10 libras; ídem en tercera clase pesetas 570.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.

El imprevisto de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse al Agente general en España,

**MARIANO LLORENTE**

Sección marítima. Núñez, 2, VIGO o a don Manuel H. Montero, en VITIGUDINO (Salamanca).  
Teléfono 584. Telegramas: «Stinavigar» 7-a-1

**«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo**  
(De nuestro corresponsal).

RENOVACION DE JUNTAS.—NOTAS DEL MERCADO.—NOTAS MILITARES Y DE SOCIEDAD.—VARIAS NOTICIAS

Como final de año, casi todas las sociedades han celebrado junta general para la renovación de cargos.

La del Casino Mirobrigense ha quedado formada en la forma siguiente: presidente, don Severino Pachero; vicepresidente, don Agustín Moretón Prieto; secretario, don Vicente Terán, tesoro, don Angel Montero; contador, don Martín Rengel; bibliotecario, don Amós Belmonte y Osuna; vocales: don David Lozano, don Enrique Roselló y don Juan Sánchez.

La del Círculo Mercantil está constituida por don Francisco Apala, presidente; don Manuel Gasch, vicepresidente; don Aristóteles González Riesco, secretario; don Ladislao Trinchet, contador; don Baldomero Martín, tesoro; y vocales, don Manuel Riesco, don Joaquín Sánchez y don Julián Castillo.

—Cada vez son mayores y más animados los mercados del ganado de cerda, cuya concurrencia de compradores es cada vez mayor, el precio está cada día en alza, habiéndose vendido a 23 y 24 pesetas arrobas.

—Por referencias fidedignas tenemos entendido que en breve estará terminada la instalación del motor Diesel y transformador elevador de voltaje, con lo cual quedará solucionado el mejoramiento y deficiencias que hasta ahora ha habido.

—Ha llegado de Madrid, para pasar unos días con su familia, el capitán de aviación, don Julián Rubio López.

—Marchó para Salamanca, el capitán de Infantería, don Ascensión Hernández Risueño y su señora.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada con sus hijos los marqueses de Casa Arjona, la distinguida señora doña Nieves Sánchez Fabrés de Sánchez Taberner.

—Marchó para Melilla, después de pasar unos días en ésta, el capitán de Infantería, don Manuel Moreno.

—Se encuentran en ésta, con motivo de las vacaciones de Pascua, los alumnos de la Academia de Infantería, don Angel Bajo y don Alfredo Ruiz Sánchez.

—También se encuentra en ésta en uso de licencia por enfermo, el capitán del regimiento de San Marcial, don Prudencio Rodríguez, y el de Carabineros, don Francisco García Medina.

—Tenemos entendido que con motivo de pasar por ésta para Salamanca la Tuna Escolar de Coimbra, dentro de breves días, se detendrá un día aquí.

—Ha marchado para Figuerada Foz, el presidente de la Junta de Iniciativas de ésta, don Arturo Consólviz Amaro.

—Ha estado en ésta, con motivo de la enfermedad que padece la distinguida y elegante señora de don Jesús Sánchez Arjona, el afamado médico de Salamanca, don Casimiro Población.

—Han estado en ésta unos días, con su hermano, el capitán mayor de plaza, don Fernando Carbajosa, doña Petra Carbajosa y sus hijos.

—Marchó para Salamanca, el alférez de caballería, don Joaquín Vidriales, y para Madrid, el capitán de aviación, don Manuel Cascón Briega.

ARRANZ

**A los maestros que hubiesen terminado su carrera o se hallasen haciendo sus estudios a la promulgación del Estatuto de 17 de Abril de 1917.**

Compañeros: Como quiera que algunos vivís un tanto alejados de la profesión de educacionistas, por causas ajenas a vuestra voluntad (como a mí me ocurre) y de muchos me consta, y como por algún tiempo (pena siento al decirlo) se han ocurrido, al que suscribe, estas mal hilvanadas líneas, quiero hacer constar en estas columnas, siempre dispuesto a favorecer al magisterio, en cuanto justamente demanda y con objeto de que no abriguéis dudas acerca del justo fin que perseguimos los maestros comprendidos en el epígrafe que encabeza este artículo.

Todos recordaréis, y conviene que esto se recuerde ahora más que nunca, ya que el señor Flores ha dado de una manera general la voz de alerta (y el señor Cuadrado en EL ADELANTO de esta provincia) para emprender la lucha (que ya está en marcha) que antes de 17 de Abril de 1917, en que empezamos y muchos terminamos nuestros estudios, teníamos derecho a ingresar en propiedad, por concurso de interinos; pero con tal disposición se nos privó de ello, pudiendo sólo efectuarlo aquéllos que habían sido agraciados con interinidades, las que ciertamente se repartían de una manera potestativa y arbitraria.

Como no somos culpables de que no se nos dieran escuelas donde ejercer un día interinamente, y, por otra parte, cursamos los estudios con sujeción a las disposiciones vigentes en aquella fecha, creemos que al privarnos el ingreso por concurso de interinos se nos ha lesionado el derecho que teníamos adquirido con anterioridad a tan absurda disposición; pues, según el artículo 3.º del Código civil, las leyes no tendrán efectos retroactivos, por lo que pedimos nos sea devuelto el mencionado derecho, nombrándonos para las poblaciones menores de 501 habitantes, a todos los que hubiésemos terminado la carrera o comenzado los estudios con anterioridad a tal disposición, máxime que tales escuelas casi siempre se encuentran vacantes, lo que perjudica notablemente la enseñanza.

Cuanto dejo expuesto ha sido solicitado, como sabéis, de las autoridades superiores, y yo, que nmerecidamente fui nombrado en unión de la señorita Elvira Porras Melcón, para asistir a la reunión (para todos interesantísima), que se celebró en la Corte el día 20 de Diciembre último, y en la que representamos a todos los compañeros de la provincia, he quedado al igual que todos lo mejor impresionado de las gestiones hasta ahora realizadas.

Así, pues, que animo a todos a que sigáis prestando vuestro apoyo y no dejéis de mandar la adhesión al referido señor Flores, como se acordó en nuestro reunión del día 20 de Diciembre último.

PROSPERO BERNAL

**ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS**

Curación científica, radical y garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única clínica especializada en este tratamiento.

DOCTOR ILLANES, HORTALIZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID  
12-a-8 m.

**Grandes existencias y variado surtido de**

Norias, de ALAEJOS  
Arados, de ALAEJOS  
Prensas, de ALAEJOS  
Trilladoras, de ALAEJOS  
Aventadoras, de ALAEJOS  
Calzos y bujes, de ALAEJOS  
En la fundición, de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martine Hijos (Valladolid). -a-

**ALAEJOS**

**Sarna, roña**

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias

Antiguos locales del «Garage Salmantino», tres puertas cocheras y fosos, arriendo. Oorrel de San Marcos, 3 y 4, y cochera, en la Glorieta, frente a la vía portuguesa.

**Curaciones sorprendentes sin medicamentos**

del asma, de catarrros bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardiacas y de la tuberculosis pulmonar.

**SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO**

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y espiraciones por la máscara KUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla KUHN, presta grandes servicios—aun ahí donde otros medios fracasaron—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Olfínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla KUHN.

Pedir explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SROOTON, 1.

**HORARIO DE TRENES**

LINEA DE MEDINA A SALAMANCA

		SALAMANCA A MEDINA			
		(1)	(2)	D	D (3)
Salamanca.....	Salida.....	9,00	11,05	15,13	22,40
Medina.....	Llegada.....	11,27	12,50	17,12	0,42
					1,25
		MEDINA A SALAMANCA			
		D	D (4)	D	D
Medina.....	Salida.....	3,00	6,30	6,50	14,02
Salamanca.....	Llegada.....	5,09	8,15	9,32	15,49
					20,35
		LINEA DE S. F. P.			
RAMAL DE F. DE OÑORO		RAMAL DE SALAMANCA			
		D	D (5)	D	D (6)
Salamanca.....	Salida.....	5,38	8,40		
V. Formoso.....	Llegada.....	10,26	11,25		17,27
Salamanca.....	Salida.....				22,20
C. Rodrigo.....	Llegada.....		17,30		6,00
			22,31		10,40
		RAMAL DE BARCA DE ALBA			
		D (7)	D (8)		
Boadilla.....	Salida.....	7,50			
B. de Alba.....	Llegada.....	11,08			16,30
					20,15
		LINEA DE AVILA A SALAMANCA			
SALAMANCA A AVILA		AVILA A SALAMANCA			
		D	D	D	D
Salamanca.....	Salida.....	5,45	16,35		
Avila.....	Llegada.....	9,45	19,25		6,00
					11,40
					10,00
					14,20
		MERCADO.—JUEVES DE CADA SEMANA			
Salamanca.....	Salida.....	8,45			18,20
Peñaranda.....	Llegada.....	10,00			19,53
		LINEA DEL OESTE			
PLASENCIA A ASTORGA		ASTORGA A PLASENCIA			
		D	D	D	D
Salamanca.....	Llegada.....	10,18	22,32		
	Salida.....	10,48	23,07		4,55
					17,37
					5,20
					18,07
		LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE CADA SEMANA			
Salamanca.....	Salida.....	5,50			17,10
Zamora.....	Llegada.....	8,50			20,25

**La campaña municipal sanitaria**

En cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones municipales sobre Sanidad y en vista del informe elevado a la Alcaldía por el señor inspector municipal de dicho ramo, la Alcaldía ha ordenado sean cursadas las siguientes comunicaciones, por cuyo cumplimiento velará con todo celo:

Al señor propietario de la casa número 22 de la calle de García Barrado se le da un plazo de veinte días para que realice las obras de acometida del retrete de un patio interior. También se le ordena el arreglo de los canalones que desaguan en el citado patio.

Las alcobas cerradas de dicho inmueble serán dotadas de ventilación directa o construidas con arreglo al sistema alemán o italiano.

Al señor propietario de la casa número 18 de la misma calle se le da un plazo de treinta días para desalojar a los inquilinos por carecer las habitaciones de ventilación directa y estar las habitaciones deterioradas, teniendo en cuenta, al realizar las obras, que la casa citada se encuentra fuera de la alineación oficial.

Al señor propietario de la casa número 3 de la calle de Setranos, se le da un plazo de veinte días para hacer desaparecer el retrete que tiene en un rincón de la escalera, el cual carece de agua y de ventilación directa. Además deberá construir otro nuevo en las debidas condiciones reglamentarias.

El señor alcalde, ayudado en su tarea eficazmente por el señor inspector municipal de Sanidad, está dispuesto a tramitar cuantas denuncias se le hagan sobre la habitabilidad de las viviendas, proponiéndose hacer cumplir y respetar las disposiciones oficiales en la materia.

**DROGUERIA DEL CORRILLO**

**Venta al por mayor y menor**

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

**Droguería Sucesor de Fuentes.**  
FUNDADA EN 1810  
**CORRILLO, 22 - SALAMANCA**

**OBSERVACIONES**

(1) La D significa diario.  
(2) 1.ª, 2.ª y 3.ª—Domingos, Martes, Jueves y Sábados.  
(3) 1.ª, 2.ª y 3.ª—Lunes, Miércoles y Viernes.  
(4) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.  
(5) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.  
(6) 1.ª—Tren Sud-Expres recargo 50 por 100.  
(7) Enlaza en Boadilla con el correo de Salamanca y mixto de Ciudad Rodrigo.  
(8) Enlaza en Boadilla con el de Villar Formoso y mixto de Salamanca.

**El Trust de las medias**

Comprando en esta casa ahorraréis tiempo y dinero y donde siempre encontraréis las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 2.

El padre.—Joven, ¿de dónde saca usted el valor para pedir la mano de mi hija?  
El pretendiente.—No lo sé, señor; será quizá el efecto del último cocktail que he tomado.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

**El tiempo que hizo ayer.**  
Barómetro, 704.43 Sol, 18.4 Sombra, 8.2 Mínima, -1.2  
Seco, -0.4 Húmedo, -0.8 Viento, N. o. Cielo, despejado.  
Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0.00.

## UN AÑO MAS DE LA LIGA DE AGRICULTORES

Cada un año que pasa marca una fecha, en las colectividades como en los individuos, en que, haciendo examen de conciencia, se proyecta una mirada retrospectiva sobre lo que se ha hecho y se edifican esperanzas sobre lo que desea, acaso más de lo que se consiga.

El año social de la Liga de Agricultores, si es uno más de existencia tranquila y normal, no está exento de momentos de interés y de eficacia, que no siempre el estrépito, los grandes ruidos y acontecimientos, son los de mejor fruto cosechado.

Porque pasar el tiempo silenciosos y unidos los labradores de la Liga, es ahondar las raíces hacia abajo, es crecer y espaciarse en ramas hacia afuera: raíces y ramas de vigor y de hermandad, que ojalá fuesen comprendidas por todos los labradores, que comprendieran que no sólo deben conquistar el beneficio del momento, sino tener un credo político social suyo, exclusiva mente de labradores.

Es antiguo el lamentar vano—cual voz en el desierto—ante la disociación de los elementos agrarios. Dispersos, desfallecidos, apocados, apenas apoyan o cuentan con organismos que encaucen la aflicción de sus aspiraciones y que disciplinen las haces numerosas que las integran.

La red está por tender y la incomunicación entre ellos origina un derroche de energías, que recuerda las aguas de esos ríos caudalosos que vierten en el mar sin que haya habido quien sepa aprovecharse de su fuerza motriz ni de su fertilización inherente.

Entre la entidades que se han afanado por remediar esa incuria, ese individualismo, ese fatalismo, se destaca la Liga de Agricultores de Salamanca.

Con un labor constante, patriótica, sentando una ancha base de coordinación de esfuerzos, y como médula de su actuación tremonando siempre un programa político social agrario.

A principios de año concurría con un extenso y documentado informe a la proyectada reforma fiscal sobre los contratos de arrendamientos y la contribución rústica preparada por el ministro de Hacienda, llevando con voz autorizada la representación de los intereses agrarios, no en forma de crítica negativa, sino de cooperación positiva y patriótica, para mejorar la otra gubernamental en ponderado equilibrio de las fuerzas productoras del país de su esencia, de su función, con paradas con su propia vitalidad, para, con mutuo respeto, no lesionar intereses y vigorizar la hacienda nacional.

Es de recordar la magna asamblea que por iniciativa de la Liga de Agricultores se celebró en Sala-

manca, de la que salieron unas fructíferas conclusiones, que muchas de ellas han sido llevadas ya a la «Gaceta de Madrid», sobre sostenimiento de tasas mínimas, prohibición de importación de piensos, extensión de préstamos, salvo la de tarifas ferroviarias de salida de nuestros granos y harinos, que continúa siendo una aspiración.

Gestionó y consiguió de la Diputación provincial una subvención para ensayar el cultivo de nuestras variedades de trigo extranjero, de mayor éxito y mejor precio en el mercado, para encauzar el bien manifiesto deseo de nuestros labradores de salir de ese estancamiento de que tanto se les moteja, cuando la verdad es que el ansia de mejora, la extensión de maquinarias y abonos, la transformación de cultivos, bien están manifestando que el labrador salmantino tiene espíritu progresivo que a la agricultura necesita. Concurrió también a la información sobre las variaciones a introducir en la paralizada legislación civil e hipotecaria de los arrendamientos rústicos y propiedad agraria y se propone hoy acudir también a la proyectada reforma tributaria, en la parte que a la producción agrícola afecta.

Nos consta que son muchos los propietarios y colonos que, conscientes de la ineficacia del aislamiento, ante las derivaciones que para sus intereses tiene la reforma tributaria, que tantos trastornos produciría si no se colabora positivamente para mejorarla, si no se ilustra a los representantes del fisco en debida forma, se proponen sumarse a la Liga, no para concretarse a una adhesión pasiva, sino para intervenir en la vida social con fervoroso entusiasmo.

Nos felicitamos de que ese movimiento adquiera la magnitud y la celeridad indispensables para reforzar la eficiencia y la autoridad de la Liga al llevar la voz de la agricultura salmantina cerca del Poder público.

Seguros estamos de que, como siempre, ha de acertar a la armonía entre la legítima defensa de los intereses de la agricultura y el culto al orden, al sosiego público y al patriotismo. Tanto los agricultores de la Liga como los no socios de ella—¡si todos somos hermanos en una santa y sufrida agricultura!—saben que les acogemos de buen grado, sin exclusivismos de ninguna índole, ya que todos los intereses de la producción y del trabajo agrario nos inspiran un sincero celo y nos consideramos complacientemente obligados al amparo de las conveniencias agrarias, en las que radica la prosperidad de la patria española.

Los señores señores EL ADELANTO

## TEATRO LICEO La reposición de «Doña Tufitos»

Con el éxito del día del estreno, ha vuelto a representarse por la compañía de Carmen Seco, la preciosa comedia de Luis Manzano, «Doña Tufitos».

Sirve esta obra, como ya indicábamos el día del estreno, no sólo para probar las excepcionales condiciones que adornan al autor, sino también para poner de relieve las excepcionales cualidades artísticas de las principales partes que integran la compañía que actúa en Liceo.

Francisco R. Ros y Valle, realizan feliz creación en los suyos, y tanto éstos como los demás intérpretes de la obra, cosechan merecidos y entusiastas aplausos del público que acude al Liceo.

A causa del fallecimiento de una próxima pariente de la primera actriz Carmen Seco, se ha suspendido el estreno anunciado para hoy, de «Barro pecador» por «Soltero y solo en la vida».

## LOS CINES

BRETON.—Han continuado hoy sus actuaciones en el Bretón, Maruja y Rafaelita Haro.

Antes se proyectó un excelente material cinematográfico, que fué muy del agrado del público.

Maruja reprodujo anoche el éxito que obtuvo en su presentación. Con igual calor fueron aplaudidos sus bailes, en los que se adivina el alma de artista que lleva dentro.

Hoy, como ayer, y como será en cuantas actuaciones se presente, Maruja Haro logró ser aplaudida fervorosamente, haciendo justicia a la belleza, lujo y arte exquisito de esta deliciosa muñeca, que es una gran artista coreográfica.

Rafaelita Haro renovó anoche su programa, y nuevos aplausos escuchó del público salmantino. Sus facultades extraordinarias y el arte fino con que matiza sus couplés, logran siempre el fervor de los aplausos populares.

Por eso su actuación en el teatro Bretón consigue atraer al público, que ante la magia de su voz y su gesto de gran artista, se rinde y aplaude sin cansarse.

Anoche renovó Rafaelita Haro el triunfo conseguido en su debut.

MODERNO.—Otra admirable película y otro acierto del empresario del teatro moderno fué el alcanzado anoche con la proyección de la preciosa película «El mimado de la abuelita», que gustó de manera extraordinaria al público que llenaba la sala.

La empresa de este coliseo tiene contratadas las mejores y más recientes películas y para que juzguen, ahí va el título de los tres clamorosos éxitos obtenidos últimamente en Madrid.

«Gorriones», por Mory Pickford; «El Pirata Negro», por Douglas Poirbauskus, y el «Hijo del Caid», última producción del malogrado Rodolfo Valentino.

La fecha de la proyección será a la mayor brevedad, pues aún se están rodando en los teatros madrileños.

Chófer o conductor de automóviles y molinero, se ofrece para cualquier punto, con carnet de primera. Darán razón, Juan Vicente Rodríguez, en Guadramiro (Salamanca). 5-3

Trespaso comercio de tejidos, ultramarinos y coloniales, con mucha venta y buena clientela. Doy facilidades para el pago. Informes, su dueño, Claudio Martín, en Sancti-Spiritus, Salamanca. 4-3

Extravío. El martes, 21 de Diciembre, se ha extraviado una vaca con una ternera, del mercado de Ciudad Rodrigo. Tiene cercillo en la oreja derecha y muezcla en la izquierda por detrás de dicha oreja, además le falta la vista derecha. La persona que indique su paradero, a Manuel Sánchez, Paradas de Abajo, se le agradecerá. 10-6

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chaffeur mecánico, Plaza de Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa de Socorro), Salamanca.

## Una boda

Ayer se verificó, a las diez y media de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Martín, el matrimonio del competente y joven dependiente de Farmacia, don Prudencio San Román Alba, y de la simpática joven Bernarda Domínguez Moro.

Bendijo la sagrada unión el párroco de dicha parroquia, siendo apadrinados por los hermanos del novio don Ricardo San Román Alba y su esposa, doña Francisca Benito Valle.

Firmaron como testigos el acta matrimonial, don José San Román, también hermano del contrayente y dependiente de Farmacia, y don Desiderio Martín Mateos, maestro nacional.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido admirablemente por la acreditada cocina del café restorán Puerto Rico, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la turca, pollos en su jugo, langosta dos salsas, lomo de cerdo, flan, queso, frutas, vinos de varias marcas, coñac Domeq y Valdespino, café y unos aromáticos habanos.

Por la tarde se celebró un animadísimo baile, para delicia de la gente joven, en la Gruta del Amor, donde lucieron su gentileza un nutrido número de bellas jóvenes.

Los novios han recibido valiosos presentes y numerosas felicitaciones, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que cuentan, a la que unimos la nuestra, deseándoles una eterna luna de miel.

## Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO  
Concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de la guardia municipal.

Vacantes en este Excmo. Ayuntamiento diez y siete plazas de guardias municipales, de nueva creación, dotadas con el jornal diario de cinco pesetas y cincuenta céntimos, las cuales, según lo acordado por S. E. han de proveerse mediante concurso—seis de ellas en propiedad y las once restantes con carácter interino, cuya provisión definitiva, ha de acomodarse a los preceptos del R. D. de 6 de Septiembre de 1925, relativo a la provisión de destinos públicos y Reglamento para su aplicación de 22 de Enero de 1926—por el presente, se hace saber, a fin de que cuantas personas quieran tomar parte en dicho concurso presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal, siempre que reuman las condiciones o circunstancias siguientes:

Primera. Ser mayor de edad y no tener más de treinta y cinco años; extremo que se acreditará con certificación de la partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

Segunda. Tener una estatura mínima de un metro seiscientos setenta milímetros.

Tercera. Haber servido en el Ejército. Cuarta. Ser de buena constitución y gozar de buena salud, lo que se acreditará con la certificación del Médico que designe S. E.

Quinta. No hallarse procesado ni haber sido condenado en causa criminal, que se justificará con certificación del Registro Central de Penados.

Sexta. Ser de buena conducta, acreditada con certificación de la alcaldía.

Séptima. Tener la instrucción primaria completa, conocer las Ordenanzas municipales y las reglas más elementales de educación y urbanidad. Estas condiciones se acreditarán por medio de examen ante el Tribunal que designe S. E. y en la forma que el mismo determine.

Se exigirá también la vecindad o acreditar la residencia y estar domiciliado en esta capital, durante más de dos años.

Los seis aspirantes que ocupen los primeros lugares en la lista de los aprobados por el Tribunal, serán nombrados en propiedad y los once restantes con carácter interino.

Reservadas estas últimas once plazas de Guardia municipal, para su provisión con arreglo a las bases del Real decreto Ley de 6 de Septiembre de 1925, los que a ellas aspiren, deberán acreditar, además de las condiciones antes enumeradas con carácter general, que pueden acogerse a los beneficios de dicho decreto Ley, en previsión de que por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, sea atendida la petición de este Ayuntamiento de que en igualdad de condiciones se conceda la preferencia, para desempeñarlas, a los vecinos de esta capital.

PLAZA  
Las solicitudes, acompañadas de la cédula personal del interesado y de los documentos justificativos de las circunstancias antes enumeradas, se presentarán, como ya queda dicho, en la Secretaría municipal, donde serán admitidas desde esta fecha hasta las doce del día veintiocho del corriente mes.

Los exámenes y operaciones de talla y reconocimiento facultativo de los interesados, se verificarán en el sitio, día y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y periódicos locales.

Salamanca, 4 de Enero de 1927.—El alcalde, Aureliano Sánchez Ferrero, 2-1

## Gran vivero de vides americanas en Zamora.

El viticultor de esta capital, Juan Gato Martín (Plaza Mayor, número 1) pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides injertadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbados sin injertar. El vivero se halla en esta capital, en el Arrabal de Ovaros y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Los propietarios de tierras que deseen convertirlos en viñas, esta casa hace las plantaciones por vivos contratos a satisfacción. Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor, núm. 1, Zamora. 15 a 5

## ULTIMA HORA

PARTE OFICIAL  
Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas, dice así:

Zona oriental: Sin novedad.  
Zona occidental: Sin novedad.

Se han confirmado las noticias relativas a las numerosas bajas tenidas por los rebeldes en las recientes incursiones practicadas por las fuerzas jafifianas en territorio rebelde.

### LA CASA DE CERVANTES Y EL COLEGIO DE BOLONIA

Madrid.—El director del Colegio Español de Bolonia, señor Carrasco, ha conferenciado hoy con el Gobierno, tratando en dicha conversación de la creación en Bolonia o en Roma de la Casa de Cervantes.

Se crearían anexas a esta institución una biblioteca circulante de cultura española; se organizaría un curso especial de conferencias, creándose también una sección de periódicos y revistas de España y América.

Igualmente se organizaría un curso permanente de Español y exposiciones también permanentes, con una sección de turismo.

### PROYECTOS APROBADOS DE FOMENTO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, fueron aprobados diferentes asuntos del ministerio de Fomento.

Se aprobó una resolución en virtud de la cual se amplía a cinco el número de las jefaturas de estudios ferroviarios.

Se regula también el derecho de tanteo concedido a la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Orense y Vigo, y en el primer trozo de su construcción.

Se aprobó una disposición para que sean subastadas la construcción de dos puentes en las provincias de Castellón y Alicante.

Se autorizó al marqués de Argelita para hacer el proyecto de construcción de una pista para automóviles, que medirá 250 kilómetros, entre Madrid y el Grao (Valencia).

Se autorizó a las compañías ferroviarias para que sus obreros constituyan los Comités Paritarios.

Se aprobaron las bases para la reorganización del Instituto geográfico en España.

En el Consejo se aprobó también un decreto de expropiación forzosa para el aprovechamiento de aguas.

En virtud de este decreto, que da normas para resolver en casos parecidos, se declaran de utilidad pública las obras que se realicen con este fin en ciudades, ferrocarriles y obras de importancia.

Fué aprobado también otro decreto que resuelve la cuestión del aprovechamiento de aguas en los montes públicos.

### CABALGATAS DE REYES

Madrid.—De todas las provincias de España se reciben telegramas en Madrid dando cuenta de haberse celebrado cabalgatas de reyes que han hecho entrega de juguetes a los niños pobres, visitando los asilos y sanatorios.

### EL RACING DE SANTANDER

Cádiz.—Se jugó un interesante partido entre el Español local y el Racing de Santander.

Venció este equipo, por cinco a uno.

### LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA UZCUDUN

Habana.—Nuevamente ha sido aplazada la vista de la causa contra el boxeador español Paulino Uzcudun, por haber agredido a un periodista de un periódico deportivo.

### GESTIONES DE LA ASOCIACION DE HOTELEROS

Barcelona.—La Asociación de Hoteleros y similares de esta capital continúa haciendo gestiones para conseguir la entrada de los grandes expresos europeos en España.

La Asociación de hoteleros de Barcelona ha dado a la publicidad una nota, en la que refleja muy optimistas esperanzas y dice que se ha conseguido ofrecer su colaboración a este esfuerzo importante de colectividades de Barcelona y que los ministros han visto con buenos ojos la actividad desarrollada para conseguir este fin.

Añade la nota que también el monarca se ha interesado por el proyecto. Parece este proyecto, que ya fué des-

echado por el parecer de los técnicos, ha vuelto a revivir con más pujanza y que es muy posible que se llegará a conseguir lo que los hoteleros de Barcelona se proponen.

En breve, el alcalde de Barcelona, señor barón de Viver, citará a una reunión de fuerzas vivas de la ciudad condal, con el objeto de interesarse por este asunto.

### LAS PLAZAS DE TOROS DE BARCELONA

Barcelona.—Un periódico de la noche anuncia que han regresado de Madrid los representantes de la empresa de las plazas de toros de Barcelona, don José Martínez y don Pedro Balañó, que llevaron el contrato de arriendo de dichas plazas.

### UN ATROPELLO

Barcelona.—Un automóvil de la comandancia de somatenes, arrolló en el paseo de Colón a Juan Mos.

El herido resultó en grave estado, siendo trasladado a una clínica de urgencia.

### ENTIERRO DE UN SUBOFICIAL

Sevilla.—Se ha celebrado hoy el entierro del suboficial de Regulares señor Mújica, fallecido anteayer en esta capital.

Presidió el duelo el teniente coronel de Regulares señor Varela, que llegó a Sevilla con este único objeto.

En la presidencia del duelo figuraba también el oficial de regulares señor Guinza, asistiendo al sepelio representantes de la guarnición de esta localidad.

### REPARTO DE JUGUETES

Melilla.—La duquesa de la Victoria, antes de regresar a esta plaza, repartió juguetes entre los niños residentes en Cala del Quemado.

### CADAVERES SIN EXTRAER

Melilla.—A pesar de los trabajos que se han estado realizando con gran actividad, no se han extraído todavía los cadáveres de los soldados Vicente Mendía y José Ruiz, que resultaron sepultados en el derrumbamiento del torreón del fuerte de las Cabras.

### INTENTO DE SUICIDIO

Palencia.—En la estación de Venta de Baños intentó poner fin a su vida un individuo llamado Ramón Santos, que iba conducido al penal de Burgos.

El herido se encuentra en estado grave.

### EL MINISTRO DE ESTADO EN UBEDA

Ubeda.—A las doce y media de la mañana llegó a esta localidad el ministro de Estado, señor Yanguas, para asistir al homenaje en honor del cronista de Jaén, señor Casaban.

Al señor Yanguas se le tributó un entusiasta recibimiento.

Seguidamente se dirigió al Ayuntamiento, donde se verificó el acto de la entrega al señor Casaban, del pergamino donde se le nombra hijo adoptivo.

Se pronunciaron en dicho acto discursos.

Después, el ministro de Estado, acompañado de las autoridades y numeroso público, se trasladó a la plaza del Clero, descubriendo la lápida que da el nombre del cronista señor Casaban a aquella calle.

Por la tarde se celebró un banquete en honor del señor Yanguas.

El alcalde pronunció un discurso, contestando el ministro, que agradeció las muestras de simpatía y cariño de que había sido objeto.

### EL SR. OSSORIO Y GALLARDO

Valencia.—Como estaba anunciado, ha dado una conferencia en el Colegio de Abogados de esta capital, el exministro señor Ossorio y Gallardo.

El orador hizo historia de la fundación del Colegio de Abogados de Madrid, haciendo resaltar los fines de socorros mutuos, ayuda y compañerismos que presiden los fines de esta asociación.

El orador fué muy aplaudida y felicitado.

### EN HONOR DE UN HEROE

Cádiz.—En el Ayuntamiento se ha hecho entrega de un pergamino nombrando hijo adoptivo de aquella capital al teniente coronel don Francisco Escames, héroe de Tudía Sahar.

Se pronunciaron discursos y se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército. RIVERA

## Gran Almacén de tripas secas y saladas de Neftali Manso

PASEO DE LA GLORIETA, 19, SALAMANCA

Esta casa, que recibe mensualmente grandes partidas de tripas directamente de los mataderos Argentinos, Francia, de la India Inglesa, como también es la única que trabaja los mataderos de Barcelona, Madrid, Bilbao, Valladolid y Salamanca, pone en conocimiento del público que el mazo de tripas estrechas y anchas se venden desde 3 hasta 8 pesetas, según las clases, y para desengañar al público, advierto en mi anuncio que las pesetas no se pueden dar a 0,90 céntimos. Estas ofertas, tanto en los puestos de tripas de la capital, como ambulantes, pueden vender en las mismas condiciones por tener sus compras hechas en la casa más importante de España. ¡Consumidores de tripas, visitad esta casa y saldréis conformes con vuestras compras!

GLORIETA, 19, JUNTO A DON NICOLAS DEL TESO 12-a-11

DEBILIDAD, CONVALESCENCIA



# ANEMIA

VINO y JARABE

## Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## Casi de balde realizamos los calzados de temporada.

Más de OCHO MIL pares a precios baratísimos

SOLO POR DIEZ DIAS

Zapatos de señora, varios modelos.	5,00 pesetas.	Sandalias, desde.....	2,50
Zapatillas de señora, piso de goma..	3,00	Bota piel-hierro, desde.....	7,50
Zapatillas paño, de señora.....	2,25	Botas con piso de goma.....	16,90

Nuestros precios son verdad y están anunciados en nuestros escaparates

## Calzados "EUREKA," - Zamora, 15.

FRENTE A LAS JESUITINAS mt. j. y d.